

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOSE DICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## RUTAS

### Un negocio en América

Cuando palidecen los comentarios indígenas o carecemos de holgura para divulgarlos, suelen acudir en socorro del cronista las gacetas neoyorkinas, bosques frondosos de lances singulares, nuevas pintorescas y temas que cobran causticidad trasplantados a nuestro clima.

Cierta noche cercana de tedio y de frío nos recluímos en una biblioteca matritense. Los Casinos fluyen, suspendidos de sus muros, unos cucuruchos bermejos que aseguran, desde el rótulo optimista, abrimos calle entre las llamas y cercamos, cual custodios invisibles, en trance de siniestro. Son los enfermos del pánico que aguardan como sus colegas, dentro de las clínicas de urgencia, los decretos del infortunio. También posee ordinariamente cada club una estancia, más o menos capaz, destinadas a preservarnos de la plática fatigosa, de los tertulios estultos, de la jocosidad sin lustre de ingenio. Desdena la cordura, en instantes que no precisa descansar el cerebro, a los rivales de la frase sugeridora, del análisis docto, hasta de las zumbas acunadas con agilidad destreza. Los nervios regatean equilibrio, serenidad; caduca la templanza, negándole indulto al perdurable flagelador de ausentes. Entonces la biblioteca ofrenda piadosa quietud de sanatorio y algunos volúmenes descubren virtudes de droga sosegadora.

Aquel nocturno gélido no consentía la peregrinación cotidiana por las rutas de la ciudad dormida. Buscamos el abrigado de un Circulo y el monólogo de un libro que ya es amigo añejo. Es una mesa cuadrilonga, varios periódicos forasteros esperaban al primer lector. Preside el recinto, donde menos tiempo extravía la clientela del club, un valioso reloj británico, dentro de cuya caja enredada, como en arca de brujo, van escondiéndose las horas. El nos avisa, plagiando con tono menor a las lenguas de bronce que cantan desde la abadía de Westminster, el remita de nuestra jornada. Restituido a su nicho el volumen guelido y añoso, demora la partida ese atractivo crónico, perenne, de la letra impresa. Nos fienta un diario americano que saltó sobre la mar como paloma con mensaje para el archivo de un humorista. En Brooklyn—poblado que apodan "dormitorio de Nueva York" a causa de recluírse allí sus moradores, negociantes generalmente, sólo cuando la noche les regala su tregua misericordiosa—más cerca de los arrabales fronteros a Kings que del East River, donde afincaron hoteles fastuosos y selectos clubs, residía—siendo verídico el relato leído—Richard Rest, apasionado coleccionista de sellos.

Su fervor filatélico hizole percibir muy próximo el hábito ineluctable de la penuria. Los anteojos, que acrecentaban su colección, fueron mermando su ajuar. Reduciase el vestuario y tornábase inhospito el albergue. Extravió cuantos obje-

tos pignoraes suministraron ayer atractivo y comodidad a su morada. Pero no caducaba la codicia de añadir al robusto álbum, muro tirano decapitador de su albedrío, esas viñetas con diversas efigies, blasones o paisajes, cuyas alas cortan y pegan a sus uniformes los funcionarios postales.

El prostrar apetito iconográfico requería un dispendio remoto a sus posibilidades: 900 dólares. Como cazador en el puesto permanente reiterados nocturnos vigilantes, aguardando el vuelo de una idea salvadora...

Por fin, dióse cuenta de que a su vera tenía otra propiedad enajenable: una dama blonda y flaca, con la cual contrajo nupcias varios lustros antes de ocurrírsele venderla.

Rost, como plurales varones ma-

cerados por disturbios domésticos, conceptuaba un tesoro la soledad, un tesoro que únicamente discernía la experiencia y subraya el zurdido atolondramiento juvenil para buscar compañía.

Su esposa era una interior mental que la pereza del marido negligente había hurtado al reformatorio. Y aceptó, antojándose tan insólita proposición un portillo liberador en el laberinto de su matrimonio.

Todos colaboraban con modosa docilidad a designio estrafalario del coleccionista. No faltaba ni el amigo ingenuo, pensando ser taimado, que abonase la cifra y recogiera la mujer, ni aún cuando se sospeche donosa ratraña—notario allanado a dar fe del turdo y humillante traspaño de dominio.

Resta so'o consignar, para descargo de su coterráneos y puntual reproducción de cuanto acuella gaceta neoyorkina refiere, que los cuatro actores de la nove'sca historia purgan recluídos en pecado de su necesidad.

JOSE MARIA DEL BUENO (Prohibida la reproducción).

## Cosas de España

### Defendemos lo nuestro

Vi que mi buen amigo don Justo venía calle abajo, con su gabán bien abotonado y subido el cuello del mismo por sobre una gruesa bufanda de lana, que le ocultaba mentón y boca. Llevaba el sombrero bien encasquetado hacia atrás. Presentaba, en verdad, una figura extraña en aquella forma.

—No niegue que me encuentre ridículo.

—Sonrei ante la frase. Don Justo insistió:

—Estoy ridículo, altamente ridículo.

Se quitó el sombrero y me mostró su cabeza por donde había pasado, aislándola, una máquina de cortar el pelo al cero.

—Ridículo, no—le contesté.—Acaso un poco extraño. ¿Qué se hizo de aquella hermosa cabellera, que era su orgullo?

Estornudó, volvió a toser, carraspeó y se puso el sombrero. Prosiguió:

—Veo que está usted acatarrado. Después de todo es fruta del tiempo.

—Es fruta—me atajó—de la tontería española.

—Mi asombro se hizo enorme ante semejante salida. Don Justo me contemplaba sin pestañear, con aquellos sus ojos azules, de mirada mansa, y agregó:

—¿Lo duda?

—Ni lo dudo, ni dejo de audarlo—le contesté.—Pero, francamente, no veo la relación que puede existir entre ese corte de pelo al rape, que luce brillantemente su cabeza, y eso que usted califica de tontería española, que además no sé en qué consiste.

—Pues se lo explicaré—me replicó—para ver si se apea usted de la higuera en que está subido.

Echamos andar calle adelante y mi amigo afirmó:

—Los españoles padecemos del grave defecto de la tontería en varias de sus manifestaciones. Tontería es, y acusada con pronunciados relieves, la que nos lleva a poner admiración en lo extranjero y despreciar lo de casa, con lo que ocurre que alabamos, en ocasiones, lo malo y despreciamos lo bueno. Así sucede, por ejemplo, con el acetate. No cabe duda que el nuestro es el mejor. Sin embargo, lo llevan a Francia, nos lo devuelven con etiqueta francesa y ya estamos pagándolo más caro, abriendo la boca y aplaudiendo, como unos papanatas su calidad. ¿Pues y con los vinos? No hay ninguno... ¡ninguno!... que supere a los españoles. Y nos volvemos locos por consumir los franceses, alemanes o italianos al precio que nos pidan. Y cuento que muchas veces, creyendo apurar caldos extranjeros, bebemos los nuestros pasados por la frontera. ¿Es o no es tontería todo esto?

Se detuvo y me obligó a detenerme. Apretó la bufanda, que con el acoloramiento del discurso, se le había aflojado y agarrándole por las solapas y zarandeándole levemente, exclamó:

—¡Hasta con el idioma cometen las mismas tonterías que con el acetate y vino! Es que somos tontos a más no poder, y lo que es peor incorregibles. Y si no vea usted. Hemos dado al olvido nuestras siete castellánimas palabras "hostal, hospedería", fonda, posada, mesón y parador" y nos hemos ido a buscar "hotel" al inglés. Las salas o recintos donde se come se llaman en castellano, según su clase, "refectorio, comedor, figón, y bodegón" y nosotros

## Sonia Henie, se entrena



Sonia Henie, la campeona mundial de patín, entrenándose en la pista de Saint Moritz para las próximas «Olimpiadas de la Nieve», en las cuales la famosa patinadora pondrá en juego su título

hemos cambiado esos cuatro españolismos vocablos por el francés "restaurant". En vez de "reunión" decimos "meeting" y ponemos "menú" por "minuta", y la lista en francés para mejor comprensión. Podría citarle muchísimas más, pero se haría excesivamente larga la lista. Solamente le diré que conoxt un cronista que, en su estúpido afán, llegó a sustituir la palabra "rincón" por la francesa "coin". ¡Para matarlo! Y así a fuerza de zurcidos, remiendos y pegotes, vamos afeando nuestro hermoso idioma y poniéndolo como no digan dueñas.

—Bien—le atajé—pero continúa en ayunas de la relación que puede tener todo eso con su radical corte de pelo.

—Pues lo tiene, y a ello voy. Otra de nuestras tonterías es la de querer demostrar, prácticamente, que hacemos lo que nos da la gana. Esto es, acaso, un residuo de mala educación. Se da, tanto en los de arriba como en los de abajo. Y no digamos en política, donde es fácil liar le la manta a la cabeza y hacer disparates como la cosa más natural del mundo. Se cometen acciones sin calcular sus casos, son catastróficas, pero ya están hechas y no tienen vuelta de hoja. Algo influye también en ella nuestro bárbaro individualismo que nos lleva

a prescindir de cuanto no rodea. Si nos dicen que no hacemos tal cosa, pondremos todos los medios para hacerla, aunque en ello nos vaya la vida.

—No hagamos regla general de ese defecto—le dije.—Hay personas, y muchas afortunadamente, que no proceden de esa forma, sino que meditan y previenen el resultado de sus actos antes de cometerlos.

Parose en seco mi viejo amigo y resopló recto, como si lo que yo acababa de decirle le punzaba fuertemente.

—Bien, bien—contestó—no discutamos. No llegaremos a entendernos. ¿Ve usted mi cabeza rapada con la del cero? Pues está así porque unos amigos me aseguraron que yo no era capaz de hacerme cortar el pelo de esta forma. Para demostrarles que hago lo que me da la gana, lo corté. Las consecuencias de mi impremeditada acción vinieron después. Apenas salí de la peluquería tuve que comprar un sombrero porque el que tenía me resultaba grande. El que compré entonces tendré que tirarlo en cuanto me crezca el pelo, porque resultará pequeño, con lo cual habrá perdido estúpidamente un sombrero. Y para aumento de males, cogí frío en la cabeza, lo que me acarreo un más que regular catarro. Así me ve usted ahora con este humor de mil demonios, una cabeza como una bola de billar y un sombrero de menos. A España, también por jaquería de unos o de otros, la acucian, la pelan y la desnudan.

Giró don Justo sobre sus talones y se marchó en dirección contraria a la que tratamos. Yo seguí mi camino pensando en las palabras del viejo y amargado amigo y en que acaso tendría razón.

EDUARDO A. QUINONES (Prohibida la reproducción)

## Facultad de Medicina

### Sesiones científicas

En la Clínica Médica, del profesor Carrasco Pardo, se reanudarán hoy, viernes, a las tres y media de la tarde, las reuniones que con tanto éxito se celebraron en cursos pasados.

La de hoy se celebrará en la Facultad de Medicina, y en ella presentarán comunicaciones, los señores Carrasco, Mateos, Marcos y Corcóstegui.

La entrada es pública y habrá discusión.

Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e Imprenta, 1924. Administración y Librería de Núñez, 1018.

## Una sesión extraordinaria

### LA CAMARA DE COMERCIO Y EL PROBLEMA DEL TRIGO

El presidente de la Cámara de Comercio, señor Viñuela, reunió ayer en sesión extraordinaria al pleno, con objeto de dar a conocer el informe que habían formulado todas las entidades agrarias de Salamanca respecto al problema del trigo y acordar la posición que la Cámara había de adoptar en referido problema.

Asistió el pleno completo, y de las opiniones que se formularon después de enterarse de los informes evacuados por las entidades agrarias, se promovió un extenso debate, en el que intervinieron los señores García Santalla, Maeso, López, Tavera, Romo (don Carlos), Nuño y Rodríguez López, los cuales rectificaron distintas veces, cristalizando la intervención de la Cámara en este asunto, en el acuerdo que pasamos a exponer. Es de advertir que en todos los juicios emitidos hubo unanimidad, respecto a la coadyuvación que la Cámara debe prestar a su compañera la Agrícola, res-

pecto a la cuestión que ha planteado en esta provincia la paralización del mercado de trigo; paralización que de prolongarse, acarreará no solamente la ruina del agricultor, sino la quiebra del comercio y de la industria salmantina.

Se acordó que una comisión compuesta por los señores García Santalla, Tavera, López (don Donato) y Sánchez (don Florencio), estudie y dictamine los escritos leídos pertenecientes a las entidades agrarias, y este informe se elevará al pleno para su conocimiento, y si los organismos agrarios lo requieren, se les facilitará para su conocimiento.

La sesión, que fué muy interesante, terminó a las once de la noche. Lamentamos que por exigencias de cierre del periódico nos veamos obligados a no reseñar ampliamente los certeros discursos pronunciados, limitándonos a insertar el acuerdo adoptado, que encierra verdadera importancia.

## Hablando con el Gobernador

### Trabajo para los obreros

Nos manifestó ayer el señor Priera que el próximo lunes se abrirá un nuevo tajo en las obras que se están realizando en el paseo de Raimundo de Borgoña y las cuales se harán por Administración, y posiblemente se implantará el turno semanal, si fuera preciso, para dar trabajo a los obreros parados.

También nos indicó que se está esperando del Ministerio de Obras Públicas la consignación que se solicitó para la reparación del Paseo de las Carmelitas, en cuyas obras podrán colocarse también bastantes obreros.

## Registro Civil

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en este Registro civil las inscripciones siguientes:

### NACIMIENTOS

José Ramos Sendin, María Concepción González Sanz, María García Marcos, Antonio García Miguel, Isabel Recio Martín, María Teresa Vicente Díaz Aguilar, Segundo Hernández Casado, Vi-González Monzón.

### DEFUNCIONES

Ángel Pisonero Martín, de setenta y cinco años; Rosa Sánchez Sánchez, de un mes; Paula Belda García, de cuarenta y tres años.

### MATRIMONIOS

Guillermo Prieto Colmenero con doña María Martín Blaxart.

## SUCESOS LOCALES

### SUSTRACCION DE CALZADO

Se ha cursado al Juzgado Municipal la denuncia formulada por sustracción de tres pares de calzado, a Basilio Vázquez Pascual, y uno de cuyos pares de calzado ha sido recuperado, habiéndose encontrado al que lo sustrajo, que se llama José López Velázquez, de diez y seis años, domiciliado en la calle de Cañizal, número 2.

### MALOS TRATOS

También se ha remitido a la misma autoridad municipal la denuncia por malos tratos físicos y daños, contra Juan del Carmen, vendedor ambulante, que vive en la calle de Cervantes, número 3, y María Agustina Pleito, ambos de nacionalidad portuguesa, y que fueron asistidos en la Casa de Socorro de erosiones leves.

### SUSTRACCION DE UN MALETIN

Al mismo Juzgado se ha cursado otra denuncia por sustracción de la estación del ferrocarril, de un maletín con útiles de aseo personal y una cartera con material de seguros, cuyos autores no han sido todavía hallados. El dueño del maletín se llama don Graciano Cobeada Martín.

## Exámenes extraordinarios en la Escuela Normal

En la Escuela Normal del Magisterio Primario se celebrarán, durante los días 28, 29 y 30 del mes actual exámenes extraordinarios, con arreglo al siguiente orden:

### Día 28

A las tres de la tarde, en el aula número 4, Álgebra e Historia Natural.

A las tres y media, en el mismo local, Agricultura y Química.

A las tres de la tarde, en el aula número 2, Historia de la Edad Moderna y de la Edad Contemporánea.

A la misma hora, en el aula número 3, Geografía Universal y Ampliación de la Geografía de España.

En el aula B, a las tres, Historia de la Pedagogía, y a las tres y media, Derecho y Legislación escolar.

A las cinco de la tarde, en el aula número 2, Elementos de Literatura española.

### Día 29

A las cuatro de la tarde, en el aula número 3, Francés (segundo curso).

A las cuatro y media, en el aula B, Economía doméstica.

### Día 30

A las tres de la tarde, en el aula 3, Prácticas de Enseñanza.

## UNAMUNO Y EL PREMIO NOBEL

### ¿Qué ha hecho la Universidad de Salamanca?

La Prensa extranjera, nos trae una grata noticia del extranjero. La Universidad de Bruselas, siguiendo el ejemplo del Instituto de Estudios Hispánicos de la Sorbona, ha pedido para nuestro don Miguel, el Premio Nobel de Literatura de 1935.

En Septiembre pasado, con ocasión de las fiestas jubilaires del maestro, la Facultad de Letras de Salamanca, acordó solicitar para él la preciadísima distinción internacional. Y, en el banquete que la Universidad ofreció a S. E., el Presidente de la República, el profesor Camón, hizo público el acuerdo, para cuyo éxito pidió al Gobierno—del que había nutrida representación—ayuda; y, aprovechando la presencia de los Rectores de las Universidades de España, les anticipó el propósito de solicitar de ellas colaboración.

La Universidad de Salamanca, ¿ha hecho suyo el acuerdo de la Facultad de Letras? ¿Se ha pedido la adhesión de las Universidades españolas? Lo ignoramos. Por si no se hubiera pasado del propósito, nos permitimos recordar a los universitarios salmantinos que es precisamente dentro del mes de Enero cuando deben hacerse las propuestas de candidatos al Premio Nobel.

Urge que las Universidades de toda España, y a su frente, como más obligada, la de Salamanca, formalicen la demanda del Premio Nobel de 1935 para don Miguel de Unamuno, primer escritor de España.

“EL ADELANTO” ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA



LA SEÑORA

## D.ª PAULA BELDA GARCIA

FALLECIO EN SALAMANCA, EL DIA 24 DE ENERO DE 1935

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

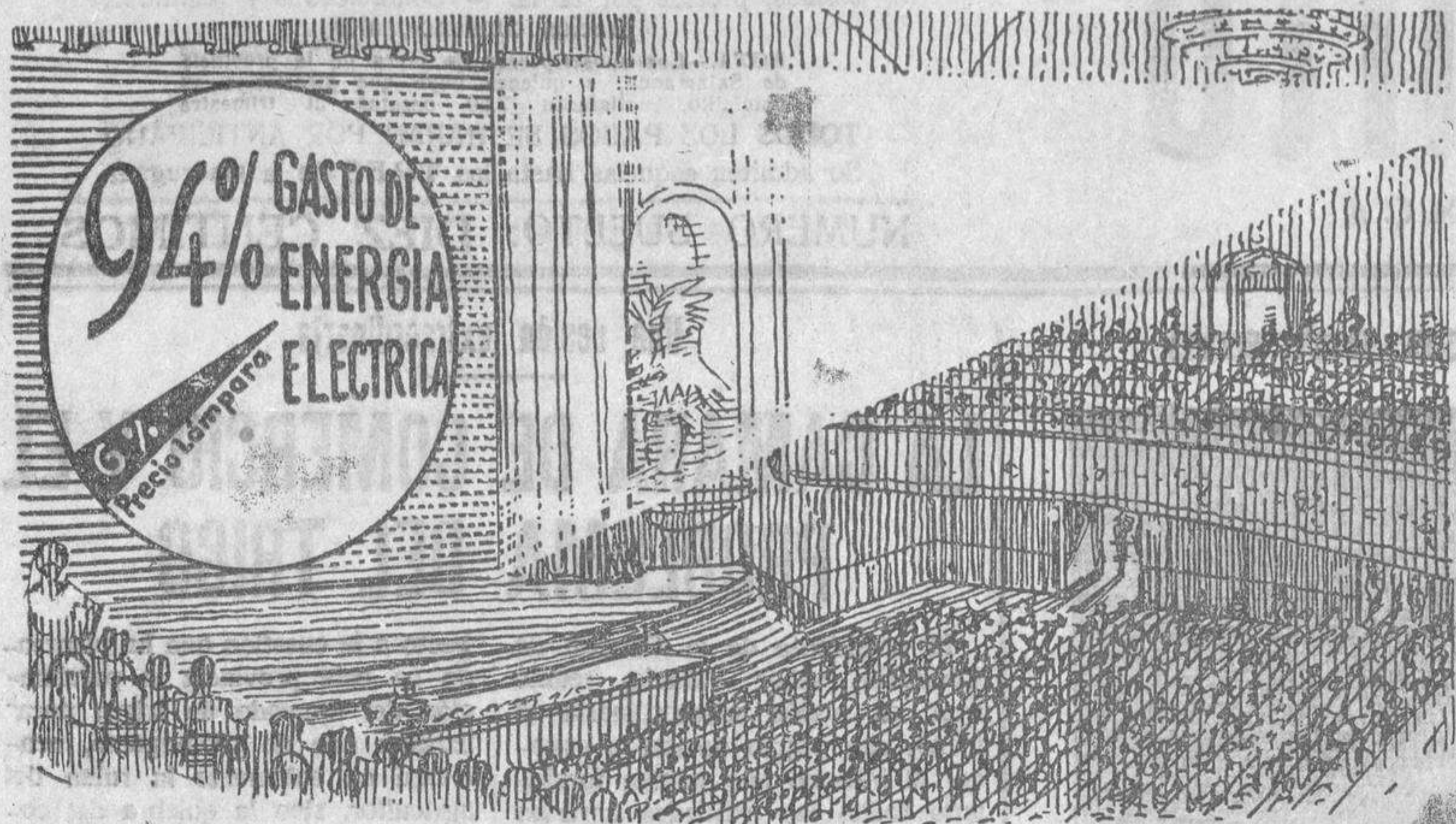
Su afligido esposo, don Miguel Cordero Alonso (Maestro Maquinista de la Imprenta Provincial); hijos: Elvira, Rosa, Candelas, María, Miguel y Adrián; hijo político, Pedro Mateos; madre, doña Felisa; madre política, doña Francisca Alonso; hermanos: don Isidro (ausente), don Pablo y doña Rosa (ausente); hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, viernes, a las doce. Casa mortuoria: Nueva de San Bernardo, 13. El duelo se despide en el sitio de costumbre.

LA SOLEDAD, Pompas Fúnebres. - Teléfono 1959





# El 94% del gasto por luz

es electricidad y solamente un 6% coste de la lámpara. A más luz por watio, más ahorro en Pesetas. La nueva Lámpara de superrendimiento, Osram - D, de Doble rosca, con indicación de su luz, representa otro progreso; por lo tanto, más ahorro para el consumidor.

Adóptela.

# OSRAM-D

con la Doble rosca

## LEY DE COORDINACION DE SERVICIOS SANITARIOS

por LINO MORALES

Debido sin duda a las torcidas interpretaciones, que al parecer, se están dando a esta malhadada y perseguida Ley, sin afán polémico alguno; pues no nos guía, hoy al menos, otro objeto que el de probar la existencia en la misma, su obligatoriedad y vigencia y que esta estará suspendida en parte; pero no en su totalidad y menos, mucho menos, abolida, es lo que simplemente hemos de intentar en defensa lógica y racional de los compañeros a quienes nos honramos en representar.

En la "Gaceta de Madrid" fecha 28 de Diciembre próximo pasado se inserta la Ley últimamente aprobada por las Cortes en relación con la Ley de coordinación de los servicios sanitarios de 11 de Julio de 1934.

Dicha Ley comienza diciendo en su artículo 1.º se autoriza al ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión para dejar en suspenso, durante el plazo de cuatro meses las bases 9.ª, 11.ª, 12.ª, 26.ª y 29.ª de la Ley de Coordinación de servicios sanitarios, fecha 11 de Julio último.

Deja pues en todo su vigor de ejecución desde 1.º del actual todas las demás bases de mencionada Ley que no hacen referencia a las consignadas en esta última Ley.

Luego las bases que quedan en todo su vigor y que son las siguientes:

Base 1.ª "A los fines trascendentes de la Sanidad Pública y para la más perfecta organización y eficacia de los servicios sanitarios y benéfico-sanitarios, encomendados por las disposiciones vigentes a Diputaciones y Ayuntamientos, se creará en cada provincia un organismo administrativo que se denominará Mancomunidad de Municipios de la provincia.

Dicho organismo obrará en función delegada del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, que asumirá la alta dirección técnica y administrativa de los servicios a que afecta la presente ley.

Base 2.ª Formarán parte integrante de dicha Mancomunidad, de modo obligatorio, la totalidad de los Municipios, enclavados en el territorio de cada provincia y una representación de la Diputación Provincial.

Quedarán exceptuadas de dicha obligación Madrid y las capitales de 150.000 habitantes y aquellas otras que, sin alcanzar dicha cifra, tuvieren, con anterioridad a la promulgación de esta Ley, sus servicios sanitarios perfectamente atendidos, a juicio de la superioridad. Podrán, sin embargo, pertenecer a la Mancomunidad de Municipios de modo voluntario. En igual forma se exceptuarán las Diputaciones correspondientes a dichas provincias, en las que el Municipio de la capital se excluya. La exclusión debe-

rá ser solicitada por dichas Corporaciones y concedida por el ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, a propuesta de la subsecretaría de Sanidad y Asistencia Pública.

Base 3.ª Los servicios sanitarios y benéfico-sanitarios a que se refiere la presente Ley, seguirán teniendo el carácter municipal, provincial o interprovincial que le reconocen las Leyes, Reglamento y disposiciones vigentes; pero siempre en concepto de servicios complementarios de la acción sanitaria del Estado.

La Sanidad será una función pública de colaboración reglada de actividades municipales, provinciales y estatales, bajo la dirección técnica y administrativa del Estado.

Las Mancomunidades serán a un tiempo Juntas representativas de los Municipios y Juntas delegadas del Estado en una labor de perfecta fusión de recursos económicos para la mayor eficacia de sus funciones, en servicio de los intereses de la Higiene y la Asistencia Pública, como elementos integrantes de la Sanidad.

Base 4.ª La Mancomunidad, previo informe de los Inspectores municipales de Sanidad, en el plazo de dos meses, emitirá dictamen acerca de los problemas sanitarios de su provincia, en relación sobre todo a la mortalidad y morbilidad y medidas que estime más adecuadas para resolverlos.

El Ministerio, previos los asesoramiento que juzgue necesarios, realizará las campañas conducentes para la reducción de dicha mortalidad y morbilidad en el campo y poblaciones de medio rural, a base del aprovechamiento del personal y recursos que figuren en los presupuestos municipales, provinciales y del Estado, en una perfecta coordinación de sus servicios sanitarios.

Base 5.ª La Mancomunidad de Municipios de cada provincia, que ha de llevar a cabo tan importantes funciones, estará dirigida por una Junta administrativa que se compondrá del modo siguiente:

Presidentes, el Delegado de Hacienda de la provincia.

Vicepresidente, el Presidente de la Diputación.

Tesorero, el Alcalde de la capital de la provincia.

Secretario-contador, el jefe de la Sección de Administración Local en la Delegación de Hacienda, y en su defecto un jefe de Negociado.

Secretario general, el inspector provincial de Sanidad.

Serán vocales de dicha Junta: Cinco alcaldes, correspondientes a pueblos de 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª categorías (con arreglo a la clasificación vigente de titulares) elegido por sorteo cada uno entre los de su categoría.

En las provincias en que no hubiera plazas de todas las categorías, se duplicarán las de categoría superior, en consideración a ser mayores las aportaciones de sus Municipios representados.

Dos alcaldes, libremente designados por elección, en la que emitirán su voto todos los alcaldes de la provincia.

El presidente de la Junta Provincial de médicos titulares.

Se añadirán a dicha Junta, en calidad de asesores técnicos, con voz y voto, el presidente del Colegio Oficial de Médicos y el presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos.

La parte electiva de la Junta se renovará parcialmente cada bienio. Afectando la primera renovación a los vocales primero, tercero y quinto de los designados por sorteo y el primero de los elegidos por votación, y la segunda renovación a los restantes.

Las vacantes que se produzcan por cesación del cargo, ya por defunción, dimisión o destitución, serán cubiertas por quienes les sucedan en los mismos.

El vicepresidente y tesorero serán los designados anteriormente, aun en el caso de capitales de provincia de censo superior a 150.000 habitantes.

Base 6.ª El Pleno de la Junta se reunirá necesariamente para la aprobación de los presupuestos, para la designación de los delegados de que más tarde se habla y para la aceptación de todo proyecto de obras sanitarias. Celebrará sesiones por lo menos una vez al semestre y siempre que el presidente lo convoque.

Para evitar las frecuentes reuniones del Pleno, se constituirá del seno de la Junta una comisión permanente que estará formada por el presidente, vicepresidente, tesorero, secretario-contador, secretario general, los presidentes de los Colegios Médico y Farmacéutico y el de la Junta provincial de titulares.

Esta comisión resolverá todos los asuntos para los que preceptivamente no se exija la reunión del Pleno.

Las reuniones de la comisión permanente serán como mínimo, una vez al mes para fijar al menos, los descuentos que a propuesta del secretario deben ser hechos por los Delegados de Hacienda, para el pago de los haberes del personal. El Pleno se reunirá una vez cada semestre, cuando lo convoque el presidente, o cuando lo soliciten cinco de los miembros del mismo.

Base 7.ª Constituirán los fondos de la Junta.

1.º Las consignaciones presupuestarias correspondientes a las dotaciones de todos los sanitarios municipales de la provincia (médicos titulares, farmacéuticos titulares, tocólogos, oftalmólogos, odontólogos, practicantes, comadronas, inspectores de higiene pecuaria, etcétera).

2.º Las cantidades correspondientes al tanto por ciento señalado a cada Municipio para el sostenimiento de los Institutos Provinciales de Higiene.

3.º La cantidad importe de la cuota de sostenimiento de enfermos tuberculosos, leprosos y mentales, acogidos a petición de las Diputaciones provinciales o Ayuntamientos en los Sanatorios, Preventorios, Leprosorias, Colonias psiquiátricas y otros establecimientos construidos por el Estado con carácter interprovincial.

4.º Las consignaciones y dotaciones correspondientes a nuevos servicios o ampliación de los actuales, que las necesidades benéfico-sanitarias exijan, siempre dentro del campo de las obligaciones precisadas en la legislación vigente.

5.º Las cantidades del importe de los auxilios concedidos por dichos Centros oficiales, con las inspecciones provinciales de Sanidad, para la instalación, por cuenta del Estado, de Centros de Higiene Rural, Dispensarios y otros establecimientos sanitarios, para cubrir deficiencias de los organismos locales o provinciales.

6.º Las cantidades que para creación y sostenimiento de Instituciones o servicios de Puericultura recaudan las Juntas provinciales de Protección de Menores y que deberán ser destinadas por las Mancomunidades a obras de tal finalidad.

7.º El 25 por 100 del papel de pagos al Estado que se liquida por los inspectores provinciales de Sanidad, con sujeción a las normas marcadas en la disposición de 11 de Marzo de 1931.

8.º Las consignaciones de los Ayuntamientos por suministro de medicamentos a los enfermos pobres de la Beneficencia Municipal.

Base 8.ª Las Juntas administrativas de las Mancomunidades de Municipio estarán facultadas para establecer concertos para la prestación de servicios sanitarios y de transportes con las organizaciones provinciales de Asistencia Pública y tendrán igualmente personalidad jurídica con plena capacidad legal para adquirir, por título oneroso y lucrativo, reivindicar, poseer y enajenar bienes de todas clases, celebrar contratos, contraer obligaciones de cualquier naturaleza y ejercitar acciones civiles, criminales, administrativas o contenciosas administrativas.

Igualmente podrán realizar edificaciones organizar nuevos servicios distintos a los obligados o modificar las preceptivas si hubiere en ello ventajas para el interés general, pero siempre, en estos y en los anteriores casos, con la previa aprobación de la subsecretaría de Sanidad y Asistencia Pública.

Base 9.ª Suspensión.

Base 10.ª En el proyecto de presupuesto se discriminará la participación correspondiente a cada Ayuntamiento por las dotaciones de sus sanitarios, el tanto por ciento que le afecte para el sostenimiento del Instituto Provincial de Higiene, y aquellas cantidades que se estimen precisas en la obra de colaboración con las Diputaciones y con el Estado en la función que le encomienda el artículo 206 del Estatuto de "prevenir y tratar" las enfermedades transmisibles y de momento especialmente, la tuberculosis.

Así mismo se hará con otros conceptos cuando, una vez perfeccionada esta organización administrativa, sea posible, con escaso sacrificio económico, mejorar los servicios de Asistencia Pública general, ampliándolos a las especialidades más elementales.

Los Ayuntamientos de menos de 15.000 se considerarán que así tienen constituida la agrupación forzosa a que hacen referencia los artículos 202 y 207 del Estatuto Municipal.

En ningún caso estarán estos Ayuntamientos obligados a consignar ni a invertir en estas atenciones sanitarias cantidad mayor al 5 por 100 de sus ingresos, según preceptiva como minimum el artículo 200 del Estatuto Municipal vigente.

(Continuará.)

SE ARRIENDAN pastos para 650 a 700 ovejas, guardados desde San Miguel, desde esta fecha al 15 de Abril, en la dehesa de Villardeleche (Endrinal). Para tratar, en la misma, o con Agustín Rubio, en Berrocal de Salvatierra. 4-4

VINO DE MESA de la finca "La Viña", de Dofinos, 7,60 los 16 litros; a domicilio, 8 pesetas. Despacho, miércoles y sábados, de una a cinco, Carretera de Ledesma, 15 (Garage). 3-3

SE ARRIENDAN ciento veinte hebras de tierra en el término de esta ciudad, situada en el tesoro de la feria. Informarán, Afueras de Zamora, número 1, entresuelo. 8-5

SE TRASPASA, el figón Moderado, muy acreditado y en el mejor sitio de la capital. Para informes, en el mismo, Plaza del Peso, número 1, frente a la joyería de Córdoba. 3-3

SE ARRIENDA, local para industria, con amplia vivienda y gran bodega, carretera de Ledesma, número, 56. Razon, Pozo Amarillo, número 3 (Bar). 4-4

Insultos al alcalde. En el domicilio del alcalde se presentó un individuo llamado Juan Navas García, implorando la caridad pública. El señor Melero le indicó que en esta población está prohibida la mendicidad y entonces el mendigo se insolentó con la autoridad, profiriendo insultos contra él.

En aquel momento se presentó el inspector de policía urbana don Florencio García Robledo, el cual detuvo al individuo en cuestión, conduciéndole a la comisaría.

El juzgado entiende en el asunto.

Incendio. En Navatafordo se produjo un incendio en la casa propiedad de Cándido Muñoz. El inmueble quedó destruido, así como los muebles y enseres que en la misma había. No hubo que lamentar desgracias y las pérdidas son de consideración.

Mejorado. Se encuentra mejor de su dolencia, don Zacarías Velázquez Lobo.

Fallecimiento. Ha fallecido el industrial don Ángel Rodríguez, persona estimadísima en esta capital.

J. MARTIN

VENTA DE MAQUINARIA USADA PROCEDENTE DE CAMBIOS. Gran ocasión en Bombas Centrifugas, Trituradores, Motores a gasolina, Desgranadora de maíz, Grupo Moto-Bomba de 3 HP. Toda la maquinaria ha sido reparada y se encuentra en perfectas condiciones de marcha. CASA MINAMBRES, taller, exposición y ventas, sólo Zamora, número 50. Teléfono 1060. Salamanca. 8-1

Dr. J. Agustín Rodríguez Herrero. Médico del Dispensario Central Antituberculoso APARATO RESPIRATORIO RAYOS X. Pozo Amarillo, 17, pral. izqda. Teléfono 2220.

MALA REAL INGLESA. Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

Febrero, 25, "ALMANZORA"

Marzo, 25, "ARLANZA"

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, 737,70. Con camarote, 779,70.

SALIDAS DE VIGO. Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Febrero, 5, "HIGHLAND BRIGADE"

Febrero, 19, "HIGHLAND MONARCH"

admitiendo pasajeros en 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Consignatario en Vigo y Villagarcía, ESTANISLAO DURAN E HIJOS. Apartado 75.

En Coruña, Sres. Rubine e Hijos, Real, 81. - En Madrid, señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 5.

Dr. J. Agustín Rodríguez Herrero. Médico del Dispensario Central Antituberculoso APARATO RESPIRATORIO RAYOS X. Pozo Amarillo, 17, pral. izqda. Teléfono 2220.

MALA REAL INGLESA. Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

Febrero, 25, "ALMANZORA"

Marzo, 25, "ARLANZA"

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, 737,70. Con camarote, 779,70.

SALIDAS DE VIGO. Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Febrero, 5, "HIGHLAND BRIGADE"

Febrero, 19, "HIGHLAND MONARCH"

admitiendo pasajeros en 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Consignatario en Vigo y Villagarcía, ESTANISLAO DURAN E HIJOS. Apartado 75.

En Coruña, Sres. Rubine e Hijos, Real, 81. - En Madrid, señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 5.

Dr. J. Agustín Rodríguez Herrero. Médico del Dispensario Central Antituberculoso APARATO RESPIRATORIO RAYOS X. Pozo Amarillo, 17, pral. izqda. Teléfono 2220.

LA SEÑORA D.ª Rufina Garzón Espinosa falleció en Salamanca, el día 25 de Enero de 1935 a los veintiseis años de edad después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Jesús García G. Forcat (industrial de esta plaza); hijo, Jesús; padres, don José Garzón y doña Teresa Espinosa; padre político, don Félix García Forcat; hermanos: doña Escolástica, doña Teresa, doña Emilia, Mauro y Pepita; hermano político, don Gerardo Prieto; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades se dignen encomendar a Dios el alma de la finada y asistir a la conducción del cadáver, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Mañana, sábado, 26, a las doce de la mañana. Casa mortuoria: Travesía de Campoamor, 4. El duelo se despiden en la Puerta de San Bernardo. NO SE REPARTEN ESQUELAS

## DE AVILA NOTICIAS

El Servicio Meteorológico Español facilitó ayer los siguientes datos:

Estado general: Sigue la mitad Sur de Europa y se prolonga sobre el Atlántico la zona de buen tiempo. Las presiones bajas, muy debilitadas, también continúan sobre el Estrecho y el Mediterráneo.

Por nuestra Península ha llovido por Asturias, golfo de Vizcaya y algunas lloviznas por el Sureste. Por el Cantábrico, cuenca del Duero y Baleares, está el cielo cubierto, y despejado, o casi despejado, por el resto del país.

Tiempo probable: Cantabria, cielo muy nuboso y algunas lloviznas; nieblas. Andalucía, cielo nuboso. Resto de España, buen tiempo y nieblas.

En Salamanca sigue el tiempo nublado y de intensísimas heladas.

El resumen de embarque en los puertos en Enero-Octubre, fué de 2.308.877 toneladas, de las cuales corresponden al puerto de Gijón-Musel, 1.208.314.

La importación de carbones minerales por las Aduanas ascendió en total a 841.255 toneladas.

Dr. Muñoz Orea MEDICO. Consulta de 11 a 1 ENFERMEDADES DE LA PIEL. Avenida de Mirat, 2.ª.

El doctor Cañizo. Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid. Consulta: De tres a cinco. Teléfono 35.321.

Dr. R. Unamuno OCULISTA. Consulta: de 11 a 1 Zamora, 38. Teléfono 1009.

"Mundo Gráfico", inicia una serie de artículos sobre las actividades de la "Mano Negra" en Andalucía, con la historia secreta de los movimientos campesinos andaluces a fines del siglo pasado.

Publica, además: Historias de lobos al amor de la lumbre. La boda de la infanta Beatriz. Historia y funcionamiento de los "Sokols" checos. Como se contrabandea en el siglo XX. El plebiscito del Sarre. Crónicas de Cataluña. Actualidades.

El Dr. Población. Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.ª, IZQUIERDA MADRID.

DOCTOR SANDOVAL APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X. Consulta: de doce a dos, Plaza de los Bandos, 1.

En tierra española ha fallecido el doctor en Medicina y Filosofía, don Rodolfo Mann, el hombre que ha contribuido más que nadie a los progresos realizados en el curso de los últimos treinta años por la química farmacológica.

Rodolfo Mann, dotado de inteligencia y de una certera visión del importante papel que los medicamentos sintéticos habían de desempeñar en los progresos de la ciencia terapéutica, fué uno de los primeros que comprendieron la necesidad de una colaboración estrecha entre el investigador, hombre de ciencia abstracta, y el industrial, emprendedor y capacitado para hacer llegar hasta los lugares más apartados del mundo los frutos de la labor callada y oscura del Laboratorio.

Rodolfo Mann supo dar un impulso extraordinario a las investigaciones de química farmacéutica que condujeron al descubrimiento de multitud de medicamentos que hoy son absolutamente indispensables para los médicos y enfermos de todos los países del mundo.

Dr. Honorino Estevez PULMON Y CORAZON RAYOS X. Doctor Riesco, 38, 1.ª derecha (Plaza del Liceo). Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.

La Dirección general de Minas y Combustibles ha publicado la "Producción de carbones, tráfico en Asturias e importación por las Aduanas", correspondiente al mes de Octubre de 1934.

Las existencias totales a prin-

cipios de dicho mes eran de toneladas 879.522; la producción en Octubre, 200.231; los suministros, 263.115; las existencias en fin de mes, 816.638; la producción en meses anteriores, 5.453.006; los suministros, 5.295.498; la producción total, 5.653.236 y los suministros, 5.558.615.

Las alteraciones de la próstata. Como evitar la operación. Es generalmente en las proximidades de la cincuenta cuando la próstata se inflama, aumenta de volumen. El enfermo siente deseos tan frecuentes como imperiosos de orinar. Durante la noche tiene que levantarse repetidas veces. Experimenta sensaciones de quemaduras en el conducto urinario, además de pinchazos que se irradian por el periné y el bajo vientre. Las micciones se hacen cada vez más dolorosas, la vejiga se vacía incompletamente (retención) y muy pronto el desdichado próstático se ve obligado a recurrir a los sondajes repetidos, algunas veces a la "sonda permanente", que constituye una amenaza de operación.

Los tratamientos externos: lavados, masajes, no son más que paliativos que no atacan la causa del mal. Solamente un tratamiento interno es capaz de descomprimir la próstata. Las sales halógenas de magnesio, tomadas bajo la forma de grageas de Magnogene, son desde este punto de vista, de una eficacia poco corriente. La experiencia ha demostrado que una cura continuada de Magnogene calma la inflamación de la próstata. Se aprecia cada día su disminución de volumen. Desaparecen igualmente las sensaciones de quemaduras y los pinchazos. La vejiga se vacía completamente y los deseos de orinar son menos frecuentes, menos irritables; las micciones vuelven a hacerse normales. El efecto del Magnogene se traduce en una mejoría en el estado general, que en algunos casos toma el aspecto de un verdadero rejuvenecimiento. El extracto de una comunicación presentada en la Academia de Medicina de París, describiendo los efectos y resultados de este nuevo tratamiento, será enviado gratuitamente a quien lo solicite de la Sección Al Apartado 648. Madrid.

Dr. Honorino Estevez PULMON Y CORAZON RAYOS X. Doctor Riesco, 38, 1.ª derecha (Plaza del Liceo). Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.

La Dirección general de Minas y Combustibles ha publicado la "Producción de carbones, tráfico en Asturias e importación por las Aduanas", correspondiente al mes de Octubre de 1934.

Las existencias totales a prin-

Dr. Honorino Estevez PULMON Y CORAZON RAYOS X. Doctor Riesco, 38, 1.ª derecha (Plaza del Liceo). Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.

La Dirección general de Minas y Combustibles ha publicado la "Producción de carbones, tráfico en Asturias e importación por las Aduanas", correspondiente al mes de Octubre de 1934.

Las existencias totales a prin-

Dr. Honorino Estevez PULMON Y CORAZON RAYOS X. Doctor Riesco, 38, 1.ª derecha (Plaza del Liceo). Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.

La Dirección general de Minas y Combustibles ha publicado la "Producción de carbones, tráfico en Asturias e importación por las Aduanas", correspondiente al mes de Octubre de 1934.

Las existencias totales a prin-

Dr. Honorino Estevez PULMON Y CORAZON RAYOS X. Doctor Riesco, 38, 1.ª derecha (Plaza del Liceo). Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.

La Dirección general de Minas y Combustibles ha publicado la "Producción de carbones, tráfico en Asturias e importación por las Aduanas", correspondiente al mes de Octubre de 1934.

Las existencias totales a prin-

Dr. Honorino Estevez PULMON Y CORAZON RAYOS X. Doctor Riesco, 38, 1.ª derecha (Plaza del Liceo). Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.

La Dirección general de Minas y Combustibles ha publicado la "Producción de carbones, tráfico en Asturias e importación por las Aduanas", correspondiente al mes de Octubre de 1934.

Las existencias totales a prin-





NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Relojes, pulseras y camisones
En 1935 habrá nuevos medios de comprobar la hora. Los relojeros suizos no saben ya qué idear para imponer nuevas modas en materia de reloj, y acaban con la antigua idea de que un buen reloj ha de durar toda la vida.

madre política, doña Francisca Alonso; hermanos, don Isidro, don Pablo y doña Rosa; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes.

VARIAS

Recibimos la noticia de que muy en breve contraerá matrimonio un joven funcionario recaudador de Hacienda de esta provincia, con una gentil señorita del partido de Vilgudino.

FONDA «LA PARISIEN», DE MADRID

Si desea usted una residencia agradable, no deje de hospedarse en Montería, 14, reformada recientemente. Pensión completa, ochocientos pesetas a diez; sin pensión, cuatro pesetas; magníficas habitaciones para familias, con agua corriente, calefacción central, cuartos de baños, teléfonos. Propietario, Leonardo Méndez.

Vida Gremial

Reunión de los concesionarios de líneas

Bajo la presidencia de don Antonio Sánchez, por ausencia del señor Coca, celebró junta general, la sociedad Gremial de Transportes, asistiendo los siguientes concesionarios: Don Antón Martín, don César González, don Francisco Fonseca, don Manuel José Sánchez, don Vidal Cristóbal, don Manuel García Peña, don Juan José Vicente, don Julián Cruz, don Gumersindo Iñigo, don Justo Corral, don Eustaquio Peña, don Manuel Estrems, don Ignacio García y don Jacinto Sánchez Blanco.

Se trató del problema que plantea a las exclusivas de la clase B, la facultad concedida a las Compañías ferroviarias de sustituirlas en sus explotaciones. Se dió lectura a una comunicación de la Cámara del Automóvil, y el señor García, expresó los trabajos que se llevan realizando en esta cuestión. Por unanimidad y después de darse de alta seis concesionarios, que no eran socios, se acordó secundar todos los trabajos de dicha Cámara del Automóvil, en defensa de los intereses de los concesionarios amenazados; acudir a la Asamblea nacional, que se convocó y pedir a los diputados a Cortes por Salamanca, que intervengan decisivamente en esta cuestión, para evitar que se consuma un atropello.

También se trató del proyecto de algunas entidades sobre la legislación obligatoria, acordando pedir más detalles para adoptar una resolución pertinente.

La directiva de Unión Frutera

Bajo la presidencia de don Juan Sánchez Iglesias, celebró un cambio de impresiones la directiva de la Unión Frutera Salmantina, respecto a los asuntos que el gremio tiene planteados.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

A partir del 25 del actual, se hallarán expuestas, en la Administración de esta Institución, las condiciones en que se puede optar para la instalación de los servicios de CALEFACCIÓN Y SANEAMIENTO DEL CAFE HOTEL DEL PASAJE y se admitirán proposiciones hasta el 25 del mes de Febrero próximo.

Salamanca, 22 de Enero de 1935. El Administrador, Francisco García Barrado.

Los productos españoles

OZOLIN Y OZOLINA
EVITAN en invierno y CURAN, después de presentadas, todas las enfermedades de los FRUTALES, CEPAS Y HORTALIZAS y de los GANADOS Y AVES, sin distinción. Consumirlos, es ganar y hacer patria
SE DESEAN AGENTES CON BUENA COMISION
Informes y detalles: Don Jesús Labajo y Alonso Abogado y Agricultor TORO (ZAMORA)

Cafés Terminus y Puerio Rico
A las dos y media
A las diez noche
HOY, DEBUT: CORITA VARGAS

Junta provincial de Trigos

Sesión de ayer

Se celebró a las cinco de la tarde en el Gobierno civil, y por asistencia de los ingenieros señores Miranda y Ballota, la presidió el vocal don Carlos Romo.

Asistieron la mayoría de los vocales.

Aprobada el acta de la última, se conocieron y despacharon algunas denuncias referentes a trigo.

También se trataron otros asuntos de régimen interior.

ZAMORA AL DIA

San Ildefonso.

El miércoles celebró Zamora la fiesta de su Patrono el arzobispo San Ildefonso, cuyos restos reposan en la iglesia de dicho nombre.

Por la mañana se celebró solemne función religiosa y luego, durante todo el día se puso a la veneración de los fieles una reliquia del Santo, la cual fué adorada por muchísima gente.

El pueblo, siguiendo una vieja costumbre, hizo fiesta a partir del mediodía, en cuya hora cerró el comercio.

El tiempo inclemente, verdaderamente siberiano, hizo que la gente no pudiese salir al campo a expansionarse y hubo que refugiarse en el teatro y en el cine.

La compañía de Carmen Sánchez puso en escena "El gran cañón", cosechando aplausos todos los intérpretes y en el Teatro Nuevo, se pasó la película "Rapto", que fué muy del agrado de los espectadores.

Los chavales no se avienen.

Los equipos infantiles "Perrina" y "San Martín", no están conformes, los primeros sobre todo, con el resultado del partido de campeonato celebrado el domingo último; por lo que el "San Martín", está dispuesto a que el encuentro vuelva a celebrarse el próximo domingo. Eso es portarse noblemente.

EL CORRESPONSAL

EL DIA DE LA AUDIENCIA

DELITO DE ROBO

Se celebró ayer, el juicio de la causa motivada por el hecho siguiente:

El 8 de Septiembre de 1934, puestos de acuerdo los procesados, Manuel Bernal Pardo y Cipriano Amado Dominguez, éste último, mayor de dieciséis años y menor de dieciocho, se dirigieron, al molino llamado de Galo, sito en el término de Villavieja, habitado por Rafael Hernández Pedraza, y después de abrir de un empujón la trampa que comunica con el roderno, penetraron por ello en el interior de aquél y con ánimo de lucro se apoderaron de un poco de pan y unos huevos, todo lo cual ha sido tasado en 1,35 pesetas. El molino se encuentra en lugar deshabitado y no consta que los procesados llevasen armas.

Los acusó el fiscal, señor G. Serrano, considerándoles autores de un delito de robo, concurriendo en favor del Cipriano, una atenuante, y en contra de los dos, una agravante, pidiendo que se le impusiera al Manuel, la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas por partes iguales y que abonase al perjudicado, 1,35 pesetas.

El defensor, señor Díez Jarque, sostuvo que sus defendidos no eran autores del delito que se les imputaba y solicitó su absolución, con las costas de oficio. Informaron las partes sus pretensiones y el juicio-oral quedó concluso para que dicte sentencia el Tribunal.

Cámara Agrícola

Se aplaza la asamblea

El presidente de esta Cámara, don Carlos Romo, nos indicó ayer, y con objeto de que llegue a conocimiento de los labradores de la provincia que está interesado en el problema triguero, que aún no ha sido fijada la fecha para la celebración de la asamblea que tiene en proyecto y que en principio en la última sesión que celebró la Cámara se acordó que se celebrase el domingo, día 27, lo cual es absolutamente imposible, por no estar terminados los detalles de organización. Tan pronto como estén conclusos éstos, se anunciará la fecha de celebración y el local donde tendrá lugar.

COLISEUM
Hoy EN CAPRI
NACIO UN AMOR
Programa FOX Por HELEN TWELVETREES
Butaca: 1,25 y 0,75
MAÑANA COLISEUM: Neblina
Plaza de Abastos

Los precios de ayer

Como día de mercado, rigieron los siguientes:
Pescaderías.—Merluza, 4 y 5 pesetas, kilo; merluccia, 3,50; merluza blanca, 2,80; abadejo, 2,80; mero, 2; congrio, 2,40 y 3,50; pescadilla, 1,60 y 2,00; besugo, 2,40; besuguillo, 2; pancho, 1,60; gallos, 2,40; calamares, 2,40; júbias, 1,20, y almejas, 2.
Otros artículos.—Huevos, 2,30 y 2,6; docena; conejos, 2,25; liebres, 4,50; perdices, 2,50; gallos, 6; gallinas, 5; tostones, 14.
Fruteras.—Naranjas mandarinas, a 0,40 y 1,20 la docena; grano de oro, 0,80 y 1; comunes, a 0,30 y 0,70; bigos, 0,80, kilo; aceitunas sevillanas, 1,20; de Mieza, 1,90; manzanas, 0,60 y 1,50; peras, 0,80 y 1,00; uvas de Chelba, 1,50; uva serrana, 0,80 y 1,00; nueces, 2,40 y 3,00; celemín; plátanos, 1,20 y 1,75, docena.

CASA DE SOCORRO

RIÑA Y ESCANDALO

Fueron asistidos ayer, por estos motivos, en la Casa de Socorro, Juan del Carmen, domiciliado en la calle de las Mazas, 18, de erosiones en la región frontal, y Faustina Prieto, de veintinueve años, que habita en la Cañeta de Oviedo, de erosiones en la mano derecha.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

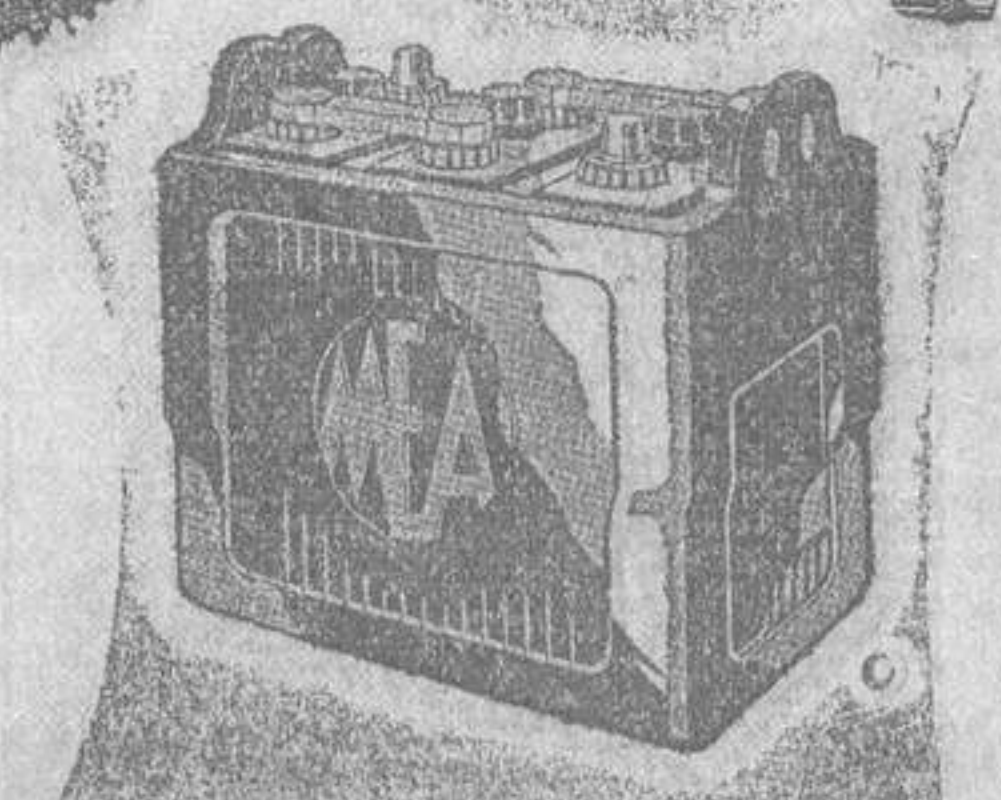
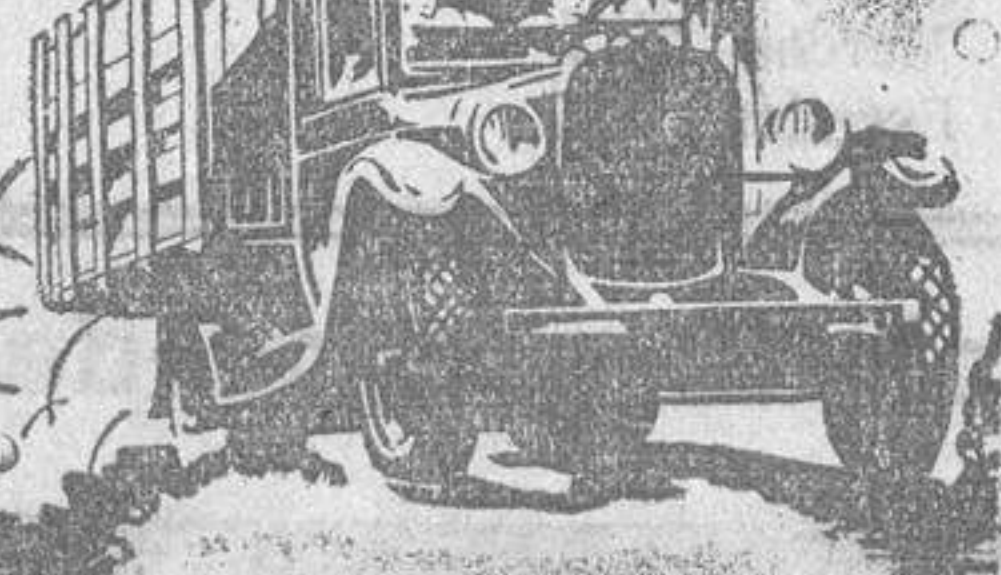
También fueron curados, Bernardino Sánchez, de veintitrés años, de erosiones en el dedo medio de la mano derecha, y Segismundo Pérez, de una herida cortante en la región palmar de la mano izquierda.

MORDIDO POR UN PERRO

A consecuencia de la mordedura de un perro, fué curado Feliciano Mellado, del desprendimiento de una falange del dedo pulgar de la mano derecha.

Dr. Vicente López Jiménez
Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corriño, 23
Consulta, a las 12.-Telef. 2016

la batería pone en marcha el motor
MEGA
ma potente



AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA
Evaristo Hernández Martín
Gran Vía, 4 Salamanca

La construcción de automóviles en España

Leemos en un periódico bilbaíno:

"Algunos ingenieros de una importante casa que en Norteamérica se dedica a la construcción de automóviles, han visitado estos días, con el presidente del Centro Industrial, don Luis M. Barreiro, algunas factorías de Vizcaya, para comprobar si su organización permite construir piezas con destino a los vehículos de motor procedentes de la refinería casa.

Según referencias que tenemos, los ingenieros a que aludimos llevan una impresión completamente satisfactoria, lo que hace suponer que la casa constructora de automóviles, para afianzar su mercado en España, se decida a construir en una o dos factorías la fabricación de piezas complementarias para sus vehículos. Esto constituiría una nueva fuente de trabajo para nuestra industria del hierro y del acero."

Información municipal

Ingresos

Recaudación en el día de ayer:
Estaciones Sanitarias..... 4.240,65
Matadero ..... 824,98
Mercado ..... 496,30
Recaudador señor Zapata. 800,00
Total..... 6.361,93
Servicio del Matadero Municipal
Ganado sacrificado en el día de ayer:
Reses ..... 10
Terneras ..... 4
Cerdos ..... 26
Casa de Socorro
Servicios de urgencia prestados dentro de ella, cinco. Médicos, señores Po'o, Carrasco y Bondía.
Idem idem prestados a domicilio, siete. Médicos, señores Becerro, Polo, Bondía, Partearroyo y Marín.

Laboratorio Químico Municipal
Análisis de agua. Calificación: Potable químicamente considerada.
Laboratorio Bacteriológico Municipal
Tres análisis prescripción médica.

En el Arrabal del Puente

Mercado de ganados

Se celebró ayer el mercado semanal, con bastante animación haciéndose operaciones, lo mismo en el ganado vacuno que en el de cerda. El primero se pagó a los siguientes precios:
Termeras, 36 pesetas arroba; ternos, 34; vacas, 32, y buyes, 33.
El ganado de cerda se cotizó a 25,50 y 26 pesetas, arroba.

ESPECTACULOS

Coliseum

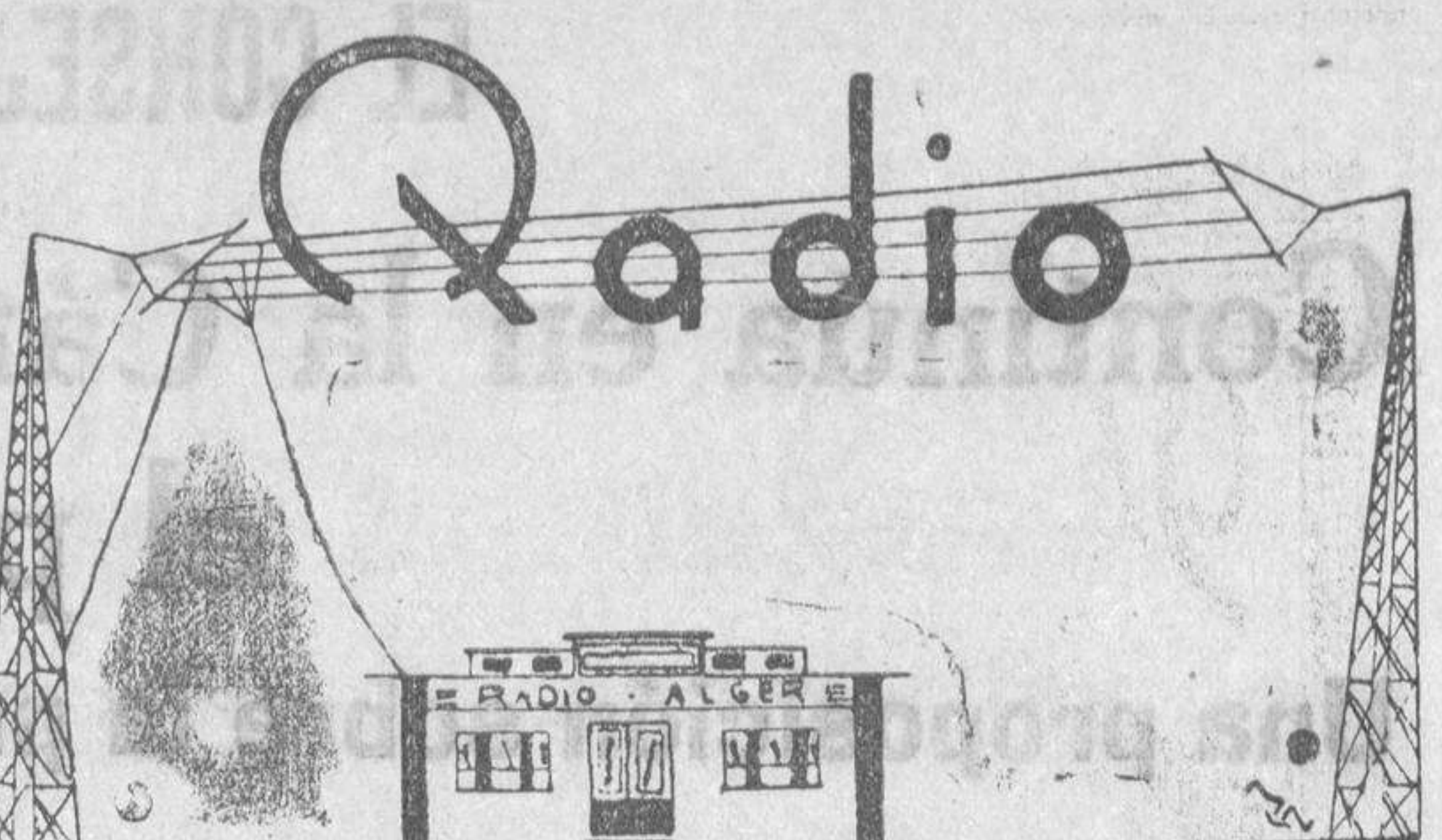
"EL AGUA EN EL SUELO"
Después de haber rodado ya por las pantallas de numerosos cinemas de las principales capitales, originando las más diversas opiniones de público y crítica, ayer nos fué dada a conocer "El agua en el suelo", primera película de la C. E. A., de Madrid, escrita por los hermanos Quintero, con música del maestro Alonso.

En el teatro español, los Quintero tienen un nombre indiscutible. Comediógrafos fáciles, de lenguaje florido y ameno, saben hacer agradables sus personajes—aunque la acción sea limitadísima—, con su verbo ingenioso. Pero el cine es todo lo contrario. Aquí, lo personal es la imagen, y tiene más importancia un ángulo, el movimiento de una figura, la expresión de unos ojos, que un diálogo fino y correcto. Es lo que tenemos que apuntar en "El agua en el suelo"; la influencia del tecnicismo teatral. Pero anotemos con gusto algunas inscripciones de verdadero cine, especialmente cuando el diálogo se interrumpe y el director puede, sin esa preocupación, obrar a su antojo en la composición de imágenes.

"El agua en el suelo", comedia fina, bien observada, graciosa, entretenida y con su edificante moraleja, está realizada con honradez artística. Y hay en ella un hallazgo feliz para el cine nacional: Maruchi Fresno, mujer fotogénica, expresiva, guapa, desenvuelta y natural, a la que se ofrece un brillante porvenir.
Tratándose de una producción española, el público llenó casi por completo la elegante sala de la Plaza Mayor, en las dos secciones.

Taramona

Se repitió ayer en el popular cine del barrio de Garrido, la magnífica película alemana, doblada en español, "La santa y el loco", estrenada el día anterior en el Liceo, con éxito.



Inter-radio Salamanca

200 metros. - 1.500 kilociclos
PROGRAMA PARA HOY
A las 14,00: Nota de sintonía.
A las 14,05: Programa variado. Música de baile.
Canciones.
A las 14,30: Conferencia sobre el tema "Gabriel y Galán", leída por el profesor de Literatura del Instituto de Peñaranda de Braçamonte, don Lázaro Montero de la Puente.
A las 15,00: Noticias locales y provinciales.
A las 15,05: Crónica deportiva por Juan Antonio Rodríguez, "Penalty".
A las 15,20: Músicaailable.
A las 15,30: Cierre de la estación.

PROGRAMA NOCTURNO

A las 22,00: Nota de sintonía.
A las 22,05: Peticiones de los señores socios protectores.
A las 22,30: Noticias de prensa, transmitidas directamente desde Madrid.
Noticias locales y provinciales.
A las 22,45: Transmisión de los números musicales de la zarzuela de los señores Ardayin y Guerrero, "El Alma".
A las 23,15: Música de baile.
A las 23,30: Cierre de la estación.

Madrid

PROGRAMA PARA HOY, VIERNES

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos emisiones de treinta minutos: a las ocho y ocho y media.
9,00: Informaciones diversas de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y de automóviles de línea. Gacetas. Calendario astronómico. Santoral Bolsa de trabajo. Programas del día.
9,30: Fin de la emisión.
13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chichote. Música variada.
13,30: Sexteto de Unión Radio.
14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.
14,30: Sexteto de Unión Radio.
15,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 14,50. Música variada.
15,30: Sexteto de Unión Radio.
15,50: Eventualmente, noticias de última hora.
16,00: Fin de la emisión.
17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.
18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.
Recital de ópera.
18,30: Cotizaciones de Bolsa. La Palabra, Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 18,20.
Emisión témina (dedicada al púbrico radioyente femenino). Información de modas, leída por la primera actriz Carmen Muñoz. Mujeres universitarias, reportajes, por Matilde Muñoz. Recital de poesías originales, por Margarita Anguiano. Intermedios de Música de baile, transmitidos desde "Negresco". Gran sorteo de regalos entre las señoras y señoritas radioyentes.
20,15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 20,00.
Concierto por el sexteto de Unión Radio.
21,00: Diálogos trascendentales, con Alady, por Carlos Prímelles.
Continuación del concierto por el sexteto de Unión Radio.
22,00: Campanadas de Gobernación.
22,05: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información

de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.

Transmisión desde un teatro de Madrid (eventual).
23,45 (aproximadamente): "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.
Continuación de la transmisión teatral.
24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

El doctor García Tejado en la Casa del Estudiante

Siguiendo la serie de conferencias culturales que, con tanto éxito, fué comenzada el pasado sábado, los Estudiantes Católicos preparan otra interesantísima conferencia para el próximo sábado, día 26, que estará a cargo del culto profesor de nuestra Facultad de Medicina, doctor don Andrés García Tejado.
Es de esperar que la fama de tan distinguido catedrático llevará un selecto y numeroso público a la Casa del Estudiante que hará pequeños sus amplios salones. La entrada será pública.

FINCA RUSTICA. — Se vende una superior, a 50 kilómetros de Salamanca, por ferrocarril; 130 hectáreas, todo laborable y con arbolado de encina eras y casa con sus dependencias.
Dirigirse a Luis Martín, Palacio de San Boal, Salamanca.

Esta Sencilla Receta de Belleza le Devolvió el Hombre Que Ella Amaba



Muchas mujeres han perdido la mayor probabilidad de realizar un excelente matrimonio o de obtener éxito en los negocios por una sola razón. Por muy perfectas que sean las facciones, una cara sólo puede ser verdaderamente bonita y suscitar la admiración si la piel está exenta de poros dilatados, espinillas, manchas y arrugas de cansancio. Ahora, gracias a un gran descubrimiento científico, puede usted librar rápidamente la tez de toda imperfección, aplicándose sencillamente, la nueva Crema Tokalon Color Blanco (sin grasa) la famosa crema parisiense. Esta crema contiene crema fresca y aceite de oliva predigeridos, íntimamente mezclados con ingredientes tónicos y astringentes. Se garantiza que blanquea y embellece una piel oscura, terrosa y de apariencia marchita; si no, se devuelve el dinero. Se han obtenido sorprendentes resultados en tres días solamente. Quedará usted sorprendida y encantada. Nada le es comparable. Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65, tamaño grande y Ptas. 1,90, tamaño pequeño (tímber incluido).

NUEVO HOTEL-RESTAURANT NOVELTY
Plaza Mayor, 47 - Teléfono 2100

EL SECRETO DE LA FORTUNA
¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?
LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencet en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0,50 Cts. en sellos. - Prof. FAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

LAXEN BUSTO LAXANTE PRODIGIOSO



# EL CONSEJO QUE AYER CELEBRÓ EL GOBIERNO EN EL PALACIO NACIONAL

## Continúa en la Cámara de los diputados el interesante debate sobre el palpitante problema actual del trigo

### Una proposición sobre la previa censura de Prensa y una felicitación de D. Miguel Maura al Sr. Ventosa, por su discurso de oposición al Gobierno

EN EL PALACIO NACIONAL

#### Primero un Consejo, y, después, Consejo presidido por el Jefe del Estado

Y por la tarde nueva reunión del Gobierno en el Congreso

Madrid.—Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo, primero, y después, bajo la presidencia del Jefe del Estado, en el Palacio Nacional, desde las diez y media de la mañana, hasta la una y diez de la tarde.

Dice el señor Rocha.

Ninguno de los ministros hizo manifestaciones, excepto el señor Rocha, que dijo, que el Gobierno había concedido la Banda de la Orden de la República, al embajador de la Argentina, en Méjico, don Roberto Levillier, que recientemente ha dado un ciclo de conferencias en la Universidad Central.

Dice el señor Lerroux.

A la una y media de la tarde, abandonaron el Palacio Nacional, el Presidente del Consejo y el ministro de Comunicaciones.

—Seguramente, les habrá llamado la atención—dijo el señor Lerroux—que después de haberse marchado los ministros, hayamos permanecido aquí el señor Jalón y yo, durante bastante tiempo, pero como tenía que someter a la firma del Presidente, numerosos decretos, no tenían por qué quedarse los demás ministros. Los asuntos que he sometido a la firma de S. E., han sido cosas corrientes, que nada tienen de particular.

Preguntado si en el Consejo se había tratado del indulto del sargento Vázquez, condenado a muerte a causa de los sucesos revolucionarios, contestó negativamente.

—Han hablado ustedes de la Ley Electoral?—preguntó otro periodista.

—Hemos tenido un cambio de impresiones, que continuaremos esta tarde porque probablemente, nos reuniremos en el Congreso.

Redactaremos la enmienda que ha de presentarse al dictamen que está en la mesa de la Cámara, ya que ésta es la única manera de poner en práctica nuestra fórmula.

Terminó confirmando la concesión, al señor Lavillier, de la Banda de la Orden de la República.

La nota oficiosa.

HACIENDA: Varios decretos aceptando cesiones de solares por parte de los Ayuntamientos respectivos, para construcción de casas de Correos en Ceuta, Játiva, Catalunya, Burriana Buzo de Osmá, Aranda de Duero y Jaca.

Idem, aceptando la cesión al Estado, del edificio que en Sevilla, poseía la República Argentina.

Idem, disponiendo la entrega a doña Victoria de Battemberg, de varios efectos de su propiedad existentes en el Palacio de Santander.

JUSTICIA: Decreto sobre organización del Cuerpo de Médicos Forenses.

Idem, sobre aplicación de la sentencia dictada por el Tribunal de Garantías, relativa a la inconstitucionalidad de la Ley para la solución de los conflictos derivados de los contratos de cultivo dictada por el Parlamento Catalán.

ESTADO: Ratificando el tratado de propiedad literaria, artística y científica, entre Nicaragua y España.

Proponer la concesión de la Banda de la República, al embajador, don Roberto Levillier.

OBRAS PUBLICAS: Decretos nombrando consejero inspector del Cuerpo de ingenieros de Caminos, a don Carlos Escobar, y jefes de Administración civil, de tercera clase, a don Fernando Corral y don Manuel Pérez del Toro.

él se había retirado de la reunión sin conocer las peticiones de los representantes trigueros.

A continuación se le preguntó si conocía el diálogo sostenido entre los señores Salazar Alonso y Conde de Romanones, y contestó:

—No. Pero lo que diga ese señor... Desde luego, para ir a unas elecciones con carácter de legitimidad, hay que tener un período de libertad. Si estas elecciones han de tener garantías suficientes para que el cuerpo electoral se manifieste. Claro está, esto no se puede hacer sin levantar primero la censura de prensa y después sin renovar las comisiones gestoras en aquellos Municipios donde no haya procedimientos y nombrando nuevas comisiones donde los hubiere habido.

Un periodista le dijo: —Tenemos entendido que hay muchos partidos que piensan abstenerse en la contienda electoral.

El señor Martínez Barrio, contestó: —Si se va a las elecciones con plenas garantías de libertad y le-

gitimidad, no creo que se abstenga ningún partido. ¡Ah!, si se va a coger a los partidos y se les va a amarrar a una silla, atándoles de pies y manos, y diciéndoles después al electoral: —Ahora, vota—, entonces solo faltará decirlo, porque pensar en la abstención ya pensamos. Ahora bien, no creo que el Gobierno llegue a esto.

Otro periodista dijo al señor Martínez Barrio que seguramente este Gobierno no levantaría la censura, por ser una cosa consustancial a su vida, y el jefe republicano contestó:

—Cuando los Gobiernos se habituaban a vivir con estos estados de excepción, les sigue la censura como la sombra al cuerpo. Fatalemente, saben que ahí está su muerte. En esto de la censura manejada por los Gobiernos con tan prolongada insistencia, ocurre como con los drogas tóxicas, que se ingieren para ir a los paraísos artificiales y al final es la muerte.

Otro periodista le preguntó si se iría en definitiva a las elecciones municipales, y el señor Martínez Barrio, eludiendo la respuesta, dió a entender que no.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS

## Toda la sesión estuvo dedicada a la interpelación del problema triguero y a la discusión de parte del articulado de la ley de arrendamientos

### Intervienen en la interpelación el señor Suárez de Tangil, el señor Arranz, don Cirilo del Río y el ministro de Agricultura

El señor Alba abre la sesión a las cuatro y diez.

Escasa animación en tribunas y escaños.

En el banco azul el ministro de Estado.

Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada.

APROBACION DE PROYECTOS DE LEY

(Entran el Jefe del Gobierno y el ministro de Agricultura).

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de Ley:

Fijando las normas a que han de sujetarse los expedientes de adquisición de edificios para embajadas, legaciones y consulados de España en el extranjero.

Dejando sin efecto las reservas formuladas en la Ley de 28 de Marzo de 1931.

DISCUSION DE UN DICTAMEN DE GUERRA

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de Ley dando nueva redacción a varios artículos del Código de Justicia Militar.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGUERI, agrario, formula algunas observaciones acerca de la redacción de los artículos 340 y 341 en lo referente al papel de oficio.

La Comisión acuerda reformar el dictamen en el sentido propuesto por el señor Rodríguez de Viguera.

Queda aprobado el artículo primero.

Al artículo segundo presenta una enmienda el señor Horn, nacionalista vasco, que, es defendida por su correligionario el señor Carrea.

Dicha enmienda se refiere a la reducción de plazos.

La Comisión la rechaza.

Se aprueba el artículo segundo y con él el dictamen que queda sobre aprobación definitiva.

LA INTERPELACION SOBRE EL PROBLEMA TRIGUERO

Continúa la interpelación al ministro de Agricultura iniciada por el diputado agrario señor Marfán y Martín, sobre el problema triguero.

El SR. SUAREZ DE TANGIL, de Renovación Española, entiende que la grave situación actual del mercado triguero se deriva de una congestión del mercado impuesta por una excesiva producción.

Estamos ante un problema nacional de urgente solución, que no puede resolverse con el almacenamiento de trigo, porque los agricultores necesitan disponer de numerario.

(Entra el ministro de Marina).

En líneas generales considera aceptables las sugerencias del ministro de Agricultura. Pide que, de acuerdo con las conclusiones adoptadas en la Asamblea recientemente celebrada en Medina del Campo, se amplíe el plazo para aque-

llos vencimientos que caducan el 14 de Abril. Los agricultores tienen el mismo derecho a la protección del Estado que otras actividades nacionales.

Pide que, al menos, reciban una protección análoga a la que reciben los vitivinicultores y termina solicitando una ley de autorizaciones para que el ministro de Agricultura pueda dar una solución al problema triguero.

El MINISTRO DE MARINA lee desde la tribuna de secretarios un proyecto de Ley.

El SR. ARRANZ, conservador, pide protección para el pequeño labrador, aquel que cultiva directamente la tierra y que con el producto de la cosecha tiene que subsistir a las necesidades de la explotación y al mantenimiento de su familia.

Este pequeño labrador no puede vender su trigo, tiene que buscar en un jornal el medio para sostener a los suyos.

(Entra el ministro de la Gobernación).

La solución del problema no puede ser otra que la adquisición por el Estado del trigo sobrante a estos pequeños labradores.

El SR. PEREZ MADRIGAL: ¿Y por qué no ha de adquirir el Estado el vino? Si no hubiéramos publicado ciertas notas, el mercado no sufriría cierta paralización.

El SR. ARRANZ: Yo no he publicado ninguna nota.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Pero si el partido a que su señoría pertenece. Agitando a las gentes no se pueden vender después los productos. Yo no sé que el trigo haya que agitarlo antes de usarlo.

El SR. NAVAJAS, agrario, hace también diversas consideraciones respecto del problema triguero y lamenta que no se haya cumplido el régimen de tasas.

El SR. DEL RIO (don Cirilo), progresista, considera la cuestión del precio del trigo como el problema básico de la agricultura nacional. Cree que si en el problema triguero no interviniera el Estado, la ruina de los agricultores adquiriría caracteres de catástrofe.

Refiere que durante el tiempo que rigió la cartera de Agricultura era incesante el desfile de Comisiones de harineros pidiéndole importación de trigo extranjero ante la amenaza de que ciudades de la importancia de Barcelona o Valencia se quedarán sin pan.

Yo, dice, tuve que afrontar la impopularidad de defender la producción triguera. En la primavera de 1933, con una tasa de 46 pesetas, el trigo subió por encima de esa tasa y llegó a venderse a 56, 58 y hasta 60 pesetas el quintal.

¿Cuándo baja el trigo? Cuando el tenedor se dá cuenta de que el criterio del ministro es contrario a la importación. Entonces entran en juego los factores económicos, se desvuelven éstos libremente y el trigo baja. El ministro, entonces, se vio en el caso de poner una tasa de 50 pesetas, o sea cuatro pesetas más por el quintal que la que regía anteriormente.

Muchos consideraron esto excesivo. Yo obré así aun sabiendo que la tasa se iba a violar, porque el trigo de esta forma se vendió alrededor de 47 pesetas en vez de venderse a 42 o 43 como hubiera ocurrido si la tasa establecida no hubiera sobrepasado las 46 pesetas.

Vino después el exceso de producción. Entonces me vi en el caso de aumentar la cantidad que manejaba el Crédito Agrícola, para contener la baja del trigo. Existe el problema actual en gran parte, por la incuria de algunos productores que prefieren vender a 38 o 40 pesetas, o sea, muy por bajo de la tasa, antes que acudir al Crédito Agrícola en solicitud de un préstamo que alcanzaría a 48 pesetas por el quintal métrico.

Estos productores, son precisamente los que perjudican el mercado, para defender el precio del trigo,

considera tan interesante sindicarse a los productores como a los fabricantes de harinas. Así se evitaría la competencia desleal que el harinero desaprensivo hace al harinero que ajusta a la legalidad sus operaciones. Ese harinero, desaprensivo, compra el trigo por bajo del precio de tasa y vende la harina por bajo del precio que rige en el mercado.

Considero un crasísimo error el pretender que el Estado adquiera el trigo sobrante. Esto haría movilizar una masa de dinero enorme. Seguramente alcanzaría los 500 millones de pesetas.

Estamos actualmente en Enero. La situación triguera no se puede enjuiciar bien hasta Abril o Mayo. ¿Qué haríamos si viniera un año desastroso?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS: Entonces no hay conflicto. El problema se resuelve solo.

Continúa el señor del Río y dice que ese problema de adquisición de trigos por el Estado, habría que plantearlo en Abril y no de esa forma, sino dando dinero a los tenedores del trigo, dinero que puede salir de la cuenta de Tesorería. Si viene un año malo, el problema lo resuelve el propio mercado.

Pero si viene un año abundante, habría ya que almacenar. No hay más solución que los silos que compensan los años buenos con los años malos.

Termina diciendo que felicita al ministro por las orientaciones que sigue respecto al problema triguero.

El SR. ALBINANA, nacionalista, se refiere a la trágica situación del labrador que tiene trigo, que no puede venderlo y se ve imposibilitado de adquirir lo necesario para la vida. Hace una referencia a la diferencia de precio existente entre el trigo y el pan. No hay manera, dice, de que los Gobiernos accedan a la subida del pan y se hace a expensas del agricultor.

El SR. FLORENZA, de la Liga regionalista, estima que hay que proceder de un modo objetivo para examinar este problema. El aumento de producción triguera ha rebasado el cálculo que se había hecho con el consumo. Este es el problema. La crisis es aguda en todos los mercados trigueros del mundo, habiendo fracasado cuantos procedimientos se han ensayado para evitarlo. En España se dedican actualmente, al cultivo triguero un millón de hectáreas más de las que se debían dedicar, con perjuicio para la ganadería, una de nuestras principales riquezas. ¿Es que para dar solución a este problema el Estado se va a ver obligado a adquirir anualmente el exceso? ¿Es que los agricultores que tienen exceso han de almacenarlo? Una medida es necesario adoptar.

Lo más razonable sería que se devuelvan al monte y al pasto los terrenos que la guerra les arrebató para dedicarlos a la siembra del trigo. Después hay que hacer un Estado verdad de la situación del mercado y obligar al agricultor a que no se dedique exclusivamente al cultivo del trigo, sino también a otras especies de cereales, cuya necesidad se deja sentir, una de ellas es la cebada, que necesitamos importar casi todos los años.

Contrariamente al parecer de otros oradores, no cree en la existencia del especulador, porque no hay nadie capaz de especular con un producto desvalorizado que fluctúa siempre hacia la baja y ocasionaría pérdidas de dinero, que es lo que enade, conscientemente, está dispuesto a hacer.

El SR. MAROTO, agrario, señala el peligro de una importación para el puerto franco de Barcelona.

El SR. MARTINEZ DE AZAGRA, agrario, se declara enemigo de la tasa, mostrándose partidario de una compra de trigos a plazos, realizada por el Estado.

Relata cómo en Soría y en otras

EN LOS PASILLOS

### El señor Maura felicita al diputado regionalista señor Ventosa, por su discurso de oposición al Gobierno

Madrid.—Hablando el señor Gil Robles con un grupo de periodistas, dijo que tenía el propósito de sugerir al Presidente de la Cámara su deseo de que en la Comisión que ha de examinar el proyecto de ley sobre la prensa, intervieran los diputados que sean periodistas.

—Pues es natural—añadió—que los periodistas conozcan más este asunto que los diputados desconectados de la profesión.

LOS DIPUTADOS PERIODISTAS Y EL ESTATUTO DE Prensa

PROPOSICION DE LEY SOBRE DEFENSA DEL TEATRO

Madrid.—A última hora de la tarde estuvo en la Cámara el alcalde de Madrid, señor Salazar Alonso, y dijo a los periodistas que venía de celebrar una conferencia con el señor Pemán, a fin de redactar una proposición de ley sobre defensa del teatro.

En estos trabajos asesorarán al señor Salazar Alonso y Pemán, los escritores Marquina y Tomás Borrás.

EL SEÑOR MAURA FELICITA AL SEÑOR VENTOSA

Madrid.—Los escasos comentarios en los pasillos de la Cámara esta tarde han versado sobre el discurso que en la de ayer pronunciara el señor Ventosa.

Don Miguel Maura, que no concurrió al Parlamento, felicitó al orador regionalista, y le expuso su lamentación por no haberle escuchado. Con tal motivo, ambos personajes cambiaron impresiones y coincidieron en el juicio que ayer expusiera el señor Ventosa.

UNA PROPOSICION SOBRE LAS ELECCIONES CONVOCADAS EN NAVARRA

Madrid.— Se ha presentado a las Cortes la siguiente proposición de ley:

“A la mesa de las Cortes. Los diputados que suscriben, a la vista de la convocatoria hecha para que el día 27 del corriente tengan lugar en Navarra las elecciones de aquella Diputación Foral por gestores municipales gubernativos en concurrencia con capitulares legítimos, invocando el precedente sentado al cubrir vacantes del Tribunal de Garantías Constitucionales, presentan a la Cámara a siguiente proposición, no de ley:

Primero: En las elecciones de segundo grado convocadas para el día 27 de este mes, en virtud de ley votada en Cortes, solamente ostentarán caracteres de electores los concejales elegidos por sufragio, y por tanto, no podrán votar los gestores municipales gubernativos.

Segundo: Se repondrán en sus puestos con anterioridad al día 27 a los Ayuntamientos gubernativamente suspendidos garantizando en todo caso el derecho de votar a aquellos concejales populares que no estén procesados y suspendidos judicialmente, sin perjuicio de que continúen su trámite los expedientes gubernativos con arreglo a las leyes.

Tercero: Se levantará el estado de guerra en Navarra, previamente a la celebración de las elecciones, llevando plena normalidad al ejercicio de los derechos ciudadanos.

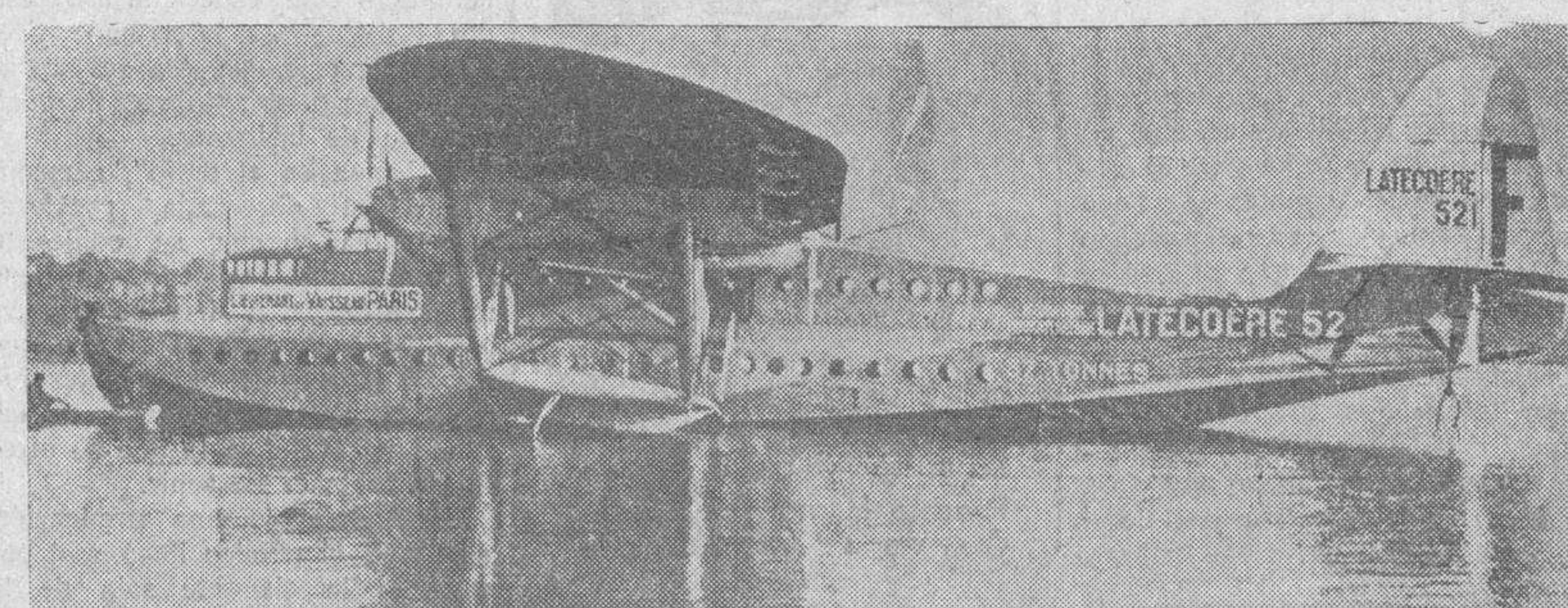
Palacio del Congreso, a 23 de Enero de 1935.—Irujo y la minoría nacionalista; Esquerrán, regionalista y Unión Republicana”.

### La Bolsa

Madrid.— Las cotizaciones de ayer fueron las siguientes:

Francos, 48.40.  
Libras, 36.15.  
Dólares, 7.41.  
Belgas, 171.87.  
Suizos, 238.12.  
Liras, 62.90.  
Marcos, 2.93.  
Escudos, 0.32.

### El hidroplano mayor del mundo



Comunican de Burdeos que en la localidad cercana de Biscardone ha realizado su primer vuelo de pruebas el «Lieutenant de Vaisseau Paris», que es el hidroplano mayor del mundo. Mide 120 pies de largo y pesa 37 toneladas. Va provisto de seis motores de 850 caballos de fuerza cada uno y puede llevar ad-más 70 pasajeros perfectamente acomodados y media tonelada de correo. En su primer vuelo de pruebas, hecho con excelente resultado, el aparato iba pilotado por Gouad. Esta gran aeronave se destinará al servicio postal del Norte del Atlántico, y se cree que podrá cubrir la distancia de París a Nueva York en cuarenta horas

PARLAMENTARIAS

### La minoría regionalista presenta a la Cámara una proposición sobre la previa censura de Prensa

Antes de la sesión. Los informes del Supremo, sobre dos penas de muerte.

Madrid.—A primera hora de la tarde, la concurrencia de diputados en las Cortes, fué escasísima. Uno de los pocos parlamentarios que llegaron, fué don Miguel Maura, quien se limitó a decir que iba para ver cómo funcionaba el Parlamento con el nuevo ritmo.

Al llegar el Jefe del Gobierno, manifestó a los periodistas, que no sabía si se celebraría Consejo por la tarde, pues dependía de que asistiera el número de ministros necesario. En tal caso, cambiaría impresiones para ver si llegaba a concertar una fórmula respecto del proyecto de Ley electoral.

El señor Aizpún, a quien se pidió una ampliación del Consejo de ministros celebrado esta mañana, dijo que había sido de puro trámite, y que únicamente el Jefe del Gobierno, había hecho algunas observaciones al proyecto de Ley Electoral, pero sin llegar a adoptarse ningún acuerdo.

Se le preguntó también, si se habían estudiado por el Gobierno los informes del Tribunal Supremo sobre las penas de muerte recadas contra el sargento Vázquez y contra Argüeso, y contestó que no se había hablado para nada de este asunto.

—Si mañana viernes—dijo—se celebra Consejo, creo que se tomará un acuerdo sobre el particular.

Una proposición.

Madrid.—La Liga Regionalista ha presentado a la Mesa, una proposición, no de Ley, redactada en los siguientes términos:

“Es notoria la forma arbitraria e injusta con que viene ejerciéndose la previa Censura. Por ello, los suscritos, ruegan a la Cámara, que exprese su deseo de que cuando el interés público requiera en circunstancias extraordinarias la aplicación de la previa Censura de prensa, se someta su ejercicio a normas preñadas y equitativas”.

Firma en primer término el señor Pellicena.

La minoría Popular Agraria.

Madrid.—Esta mañana se reunió en su domicilio, la minoría Popular Agraria. Su secretario, señor Carrascal, manifestó esta tarde en los pasillos de la Cámara, que se habían limitado a tratar de cuestiones de régimen interior y a examinar la labor legislativa pendiente.

La Comisión de Agricultura.

Madrid.—También se reunió esta mañana en el Congreso, la comisión de Agricultura, que estudió hasta el artículo quinto del dictamen sobre el proyecto de Ley de Arrendamientos Rústicos, que se discutirá esta tarde en el salón de sesiones.

Fueron examinadas todas las enmiendas presentadas al proyecto hasta dicho artículo y se autorizó la lectura de dos proposiciones de Ley.

Una interesante conversación política con el señor Martínez Barrio

Lo de los trigos.—Las elecciones. La censura.—El Gobierno.—La abstención de los partidos

Madrid.—Al abandonar la Cámara el jefe de Unión Republicana, señor Martínez Barrio, fué interrogado por los periodistas acerca de la reunión que había celebrado con los representantes de algunas provincias trigueras.

Contestó el señor Martínez Barrio que dichos representantes habían solicitado tener una reunión con los jefes de minorías para recabar de éstas el apoyo de las pretensiones que han de elevar al Gobierno; pero que como aún no tenía redactadas las conclusiones y asimismo faltaban a la reunión algunos jefes de minorías,



**LAS NOTICIAS POLITICAS Y LOS SUCESOS DEL DIA**

**La selección francesa de fútbol, en el encuentro de ayer en Chamartín, no logró batir al famoso guardameta español, Zamora**

**Regueiro e Hilario marcaron los dos goles de la victoria española, que no fué más copiosa por las decisiones del árbitro M. Lewington**

provincias los compradores rechazan el trigo de las paneras sindicales.

El SR. AZPEITIA, popular agrario, examina la situación presente y asegura que el superávit es de más de tres millones de quintales métricos, por lo que estima conveniente una política de protección a los trigueros, como se ha hecho con los arroceros al plantearse la operación de trueque con el maíz.

**DISCURSO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA**

El MINISTRO DE AGRICULTURA contesta a los oradores que han intervenido en el debate. Hace notar que nadie ha apuntado soluciones, que no hubieran señalado antes.

Que la Enmienda Militar compra trigo nacional, es cosa que ha de ordenar el ministro de la Guerra. Lo que no puede pedirse es que las tropas de África compren trigo peninsular, porque aquellas colonias tienen también planteado el problema del almacenamiento del producto, que no pueden vender.

En lo referente al pago de contribuciones, cabe pedir una moratoria o intensificar el crédito agrícola. Esta última solución tiene grandes dificultades en manos del Estado, porque los intereses políticos mueven a no pagar los créditos.

Pasa a contestar a los partidarios de la estatificación, que considera producto del ideario socialista.

El proyecto sobre trigos se presentará el día 20, pero quien crea que se pueden habilitar en un momento los 400 millones necesarios, aquí tiene esta cartera disponible.

El SR. PRIMO DE RIVERA: ¿Cuanta su señoría con don Niceto, para hacer ese ofrecimiento?

El MINISTRO. Señor Primo de Rivera: No es propio de la inteligencia de su señoría, recurrir a esas bromas cuando se tratan asuntos tan serios.

Continúa el ministro y declara su coincidencia con el señor del Río, en lo referente al Crédito Agrícola.

Entiende que a él no le han llamado como técnico, sino como jurista. Por eso, se asesora de técnicos que resuelven la parte técnica de los problemas.

Termina con la promesa de gestionar más millones para el Crédito Agrícola.

El SR. MARTIN Y MARTIN rectifica brevemente y protesta contra el hecho de que el nuevo Reglamento limite el tiempo de su intervención.

El PRESIDENTE, que lo es ahora el señor Casanueva, advierte al orador, que no ha hecho otra cosa que cumplir preceptos reglamentarios.

Se pasa al **ORDEN DEL DIA**

Poniéndose a discusión el proyecto de Ley sobre Arrendamientos Rústicos.

UN SECRETARIO da lectura al artículo tercero, tal como ha quedado redactado por la comisión.

El SR. IRANZO, independiente, consume un turno contra el artículo.

Por la comisión le contesta el señor Azpeitia, popular agrario. Rectifica el señor Iranzo.

El SR. MOLERO, agrario, defiende los derechos de los arrendatarios, que han contratado con un tutor de menores, ante el peligro de cesar en el arriendo cuando los menores lleguen a la mayor edad.

Por la comisión le contesta el señor Azpeitia, quien cree que en la cuestión de capacidad hay que seguir el Código civil.

Rectifica, el señor Molero y queda aprobado el artículo tercero.

Se da lectura al artículo 4.

El SR. DIEZ PASTOR, de Unión Republicana, interviene brevemente y también el señor Azpeitia, que defiende un voto particular que es aceptado por la comisión.

Queda aprobado el artículo.

El SR. FLORENSA, de la Liga, defiende una enmienda de su correligionario, el señor Trias de Bes, al artículo quinto. Queda aceptada en parte.

El MINISTRO DE AGRICULTURA interviene para aclarar su criterio, que no es el de la Comisión ni el de los diputados agrarios que forman en ella.

El problema que se debate, es la constatación de la renta en el Contrato de Arrendamiento.

Interviene el SR. FLORENSA, de la Liga, para insistir en los términos de la enmienda del señor Trias de Bes.

Por la Comisión, interviene el SR. ALVAREZ MENDIZABAL. (Preside de nuevo el señor Alba).

En votación nominal, la enmienda es rechazada por 86 votos contra 28.

El SR. IRUJO, de la minoría nacionalista vasca, defiende otra enmienda al apartado undécimo que queda, en virtud de ella, surprimido.

El SR. MANGLANO, tradicionalista, defiende otra enmienda. Le contesta por la Comisión, el señor AZPEITIA.

El SR. VIDAL-TOLOSANA, popular agrario, pide que conste en el contrato el domicilio en que hayan de hacerse las notificaciones a las partes contratantes.

Le contesta, por la Comisión, el SR. SERRANO JOVER.

Queda retirada la enmienda. La Cámara está muy desanimada y la discusión transcurre perezosamente.

El SR. PISOL, de la Liga, defiende otra enmienda.

Le contesta también el señor Serrano Jover.

Se suspende esta discusión.

El SR. IRUJO, nacionalista, protesta de que no se haya discutido una proposición, no de ley, presentada por la minoría que representa.

El PRESIDENTE: Yo creí que había quedado en que se discutiera mañana a primera hora.

El SR. IRUJO: Es que reglamentariamente, se ha debido discutir hoy.

El PRESIDENTE: Pero quedó para mañana, de acuerdo con su señoría, que tuvieron que variar el texto para que pudiera discutirse.

Mañana irá, después de la del señor Primo de Rivera.

Se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

Lea usted EL ADELANTO

**LABOR FUTURA EN LAS CORTES**

**Varios proyectos de ley leídos en la Cámara**

**LA APLICACIÓN DE LA LEY DE YUNTEROS**

Madrid.—El ministro de Agricultura leyó ayer el proyecto aprobado en el Consejo de Ministros para la aplicación de la Ley de Yunteros. También dió lectura al otro proyecto acerca del problema que desde hace un siglo, tiene planteado Albuquerque, sobre el aprovechamiento de la zona de su término municipal conocida por el nombre de los "Baldíos".

**EL CONTRATO DE COMPRAVENTA DEL PALACIO DEL HIELO**

Madrid.—El ministro de Hacienda leyó un proyecto de ley convalidando el contrato de compraventa del edificio de Madrid denominado Palacio del Hielo y del Automóvil, realizado por el Estado por escritura de 4 de Julio de 1928.

El Estado pagará al Banco Hipotecario el capital que resta por amortizar, que asciende a pesetas 3.876.298.

**RECONSTRUCCION DE CAUSAS JUDICIALES**

Madrid.—El ministro de Justicia leyó un proyecto dictando medidas que permitan reconstruir los pleitos, causas y expedientes que se hallaban en curso en la Audiencia territorial de Oviedo y las pendientes en algunos Juzgados de Asturias, que desaparecieron con motivo de los sucesos revolucionarios.

**LAS BANDAS MILITARES**

Madrid.—El ministro de la Guerra leyó un proyecto dictando normas sobre la organización de las bandas militares.

**EL PROBLEMA TRIGUERO**

Madrid.—Se ha presentado a las Cortes una proposición de ley sobre el problema triguero, pidiendo que el Estado adquiriera a precios de tasa 600.000 toneladas de trigo nacional, inmovilizándolo hasta la próxima cosecha, y que por los Ministerios de Agricultura y de Hacienda se regulen las operaciones de compra de trigo. La firman en primer lugar los señores Albifana y Conde de Vallellano.

**LA POLICIA DE LA GENERALIDAD**

Madrid.—El ministro de la Gobernación leyó el proyecto de ley conocido, relativo a los agentes de policía de la Generalidad que quieren pasar al servicio del Estado.

**Después de la sesión**

Dice el señor Alba.—Una rectificación.—El plan parlamentario para hoy

Madrid.—El presidente de la Cámara recibió a los periodistas; terminada la sesión diciéndoles que al recoger sus manifestaciones del día anterior habían padecido un error. El habló de las facilidades que habían dado en la reunión de las minorías, los señores Gil Robles y Martínez Barrio, y por un error los periódicos han dicho que fué el señor Martínez de Velasco.

También han dicho que se abstuvo de concurrir a la reunión la minoría conservadora, cuando en ella estuvo representada por el señor Bravo Ferrer.

El programa para mañana es el siguiente: A primera hora una proposición no de Ley del señor Primo de Rivera, relativa al Estado de guerra, y, después, también, otra proposición no de Ley, del señor Irujo, relativa a la elección de las comisiones gestoras de Navarra.

Luego volveremos a la discusión de la Ley de arrendamientos, y finalmente, como viernes, habrá ruegos y preguntas.

Anunció el señor Alba que a las cinco de la tarde, en el despacho de secretarios se verificará el sorteo de aquellas minorías que por no tener coeficiente numérico necesario para nombrar un representante, necesitan fusionarse al efecto.

Han pasado al orden del día las siguientes proposiciones de Ley: Del señor Igual, sobre depósitos reguladores del Comercio del trigo; del señor Vázquez Gudiñ, sobre introducción del maíz exótico.

**Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid**

(Servicio especial de EL ADELANTO)

**COTIZACIONES DEL DIA 24**

Precio kilo canal

**VACUNO:** Cebones, de 2,36 a 2,85; vacas, de 2,17 a 2,83; toros, de 1,65 a 2,91; bues, de 2,35 a 2,78. Promedio de precio, 2,67. Ternera de Castilla, primera, de 4,22 a 4,68; de segunda, de 3,69 a 4,13; ternera de la Montaña y Asturias, primera, de 3,69 a 4,13; segunda, de 3,25 a 3,61; ternera de Galicia, de 2,83 a 3,56; de la tierra, de 3 a 3,56.

**CORDEROS:** Lechales, de primera, de 2,70 a 2,80; segunda, de 2,30 a 2,40; pascales nuevos a 4,50; pascales viejos, a 4,20; terneros, de 3,80 a 3,90; ovejas, a 3,30.

**CERDOS:** De Andalucía y Extremadura, de 2,73 a 2,75; murcianos blancos y de raza, de 3,10 a 3,20.

gundo batallón de idéntica constitución; un tercer batallón con una compañía de tracción eléctrica, una de puentes y especialidades y una de instrucción, escuela y parque; dos grupos de cinco unidades para el servicio de movilización, reserva y prácticas. Estos tendrán a su cargo la documentación del personal.

Se autoriza al ministro de la Guerra para que de acuerdo con las empresas ferroviarias organice en las líneas de las mismas, las prácticas que estimen convenientes para lograr la máxima especialización de las tropas del Regimiento de Ferrocarriles y se au-

toriza al ministro de Hacienda para habilitar un crédito de 700.000 pesetas para las necesidades de este Regimiento durante el primer trimestre del próximo ejercicio económico.

Otro concediendo al comandante de Artillería diplomado, de Estado Mayor, don Carlos Martínez de Campos, la cruz de segunda clase de Orden de Mérito Militar, con distintivo blanco, pensiónada con el diez por ciento del sueldo, hasta su ascenso a general, por ser autor de la obra "La ocupación del Fezzan por las tropas italianas".

**Es levantado el estado de Guerra**

Excepto en las regiones y provincias que se citan

Madrid.—La "Gaceta" publica un decreto levantando el Estado de Guerra en toda España, menos en los territorios de los gobiernos generales de Asturias y Cataluña, y en las provincias de Madrid, Zaragoza, Teruel, Huesca, Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Palencia Santander León y plazas de soberanía en Marruecos, Ceuta y Melilla.

**AYER, EN EL CAMPO DE CHAMARTIN**

**La selección española de fútbol vence al equipo francés por 2-0**

El árbitro inglés, Mr. Lewington, anuló dos goles marcados por el gran delantero centro español, Lángara

**GRAN ANIMACION. ASISTE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

Madrid.—Con un lleno imponente se ha jugado esta tarde el anunciado encuentro entre España y Francia.

Todas las localidades del campo de Chamartín están ocupadas, ofreciendo un magnífico aspecto.

En la tribuna presidencia ocupan los lugares de preferencia S. E. el Presidente de la República con su esposa; los embajadores franceses; el Gobernador de Madrid, el Alcalde, el cuarto militar de S. E., los presidentes de las Federaciones francesa y española y otras personalidades.

A las tres y cuarto, saltan al campo ambos equipos, siendo acogidos con una ovación inenarrable, que se hace más imponente en honor del equipo español. Ambos teams, acompañados por el árbitro, se colocan frente a la tribuna presidencial, escuchando los acordes de la "Marselesa" e "Himno de Riego", que el público acoge con grandes aplausos.

Entre los capitanes de ambos equipos se cruzan los ramos de flores y gallardetes de rigor.

**PRIMER TIEMPO**

Corresponde el saque a España, cortando los medios franceses, quienes pasan a su ala derecha. Recoge Courtois, que centra largo.

Los defensas españoles despejan muy difícilmente. Buen avance de Alcázar, despejando difícilmente Cilaurren. Insisten en su avance los delanteros franceses, desbordando a Aedo, pero salva la situación Cilaurren.

Los medios españoles incurren en "foult", que tira Nicolás directo sobre la puerta. La defensa devuelve el "chut", insistiendo Nicolás fuera. La línea media española flaquea.

Buen centro de Langiller, que remata Nicolás. Este pasa a la derecha. Courtois devuelve la pelota a Nicolás, que la pierde.

"Córner" de Cilaurren, que saca Courtois y devuelve Marculeta fácilmente. Muguerza cede a Lángara. Falta a éste, que tira Aedo, recogiendo Hilario; éste pasa a Gorostiza, salvando el medio de-

recha francés. Recoge la pelota a Alcázar, que pasa a Nicolás. Este, rápido, cruza el balón a la izquierda. Langiller avanza y centra, pero va fuera.

Gran lucha entre Gorostiza e Hilario y los medios franceses. Buen pase al centro de Langiller, que recoge Courtois, chutando alto y perdiendo una ocasión magnífica para marcar. Saca Zamora, recogiendo Cilaurren, que pasa a Luis Regueiro. Este vuelve a ceder a Cilaurren, que bombea la pelota sobre la portería, pero se va fuera.

El juego sigue en el centro del campo. Courtois pasa al interior derecha, que pierde el balón. Pase de Lángara a Regueiro, que "dribla", pasando a Gorostiza. Este fuerza un "córner". Saca Lafuente, salvando Van Dooret. Vuelve el balón sobre la portería francesa y estando colocado en franco "offside", Lángara remata un goal.

El juego se lleva a gran tren por el ala derecha francesa. Se registra un centro de Alcázar, que recoge Langiller, que chuta cruzado y va fuera.

En uno de los avances españoles, un defensa francés entra violentamente a Gorostiza, lesionándole de tal forma, que durante el resto del encuentro no puede correr.

El dominio español es insistente. En una de las arrancadas del equipo español, el defensa derecho francés incurre en "penalty". El público protesta, pero el árbitro dice que no ha visto nada.

**EL PRIMER TANTO PARA LOS ESPAÑOLES**

El balón vuelve al campo francés, pasando Courtois a Alcázar, salvando Muguerza con grandes dificultades. Los franceses insisten en la carga por el ala izquierda, registrándose una buena cesión de Nicolás a Río, que salva Muguerza.

Nuevo avance de Lángara, que termina chutando fuera.

Saca Trepot. Recoge Regueiro, que avanza solo y desde quince metros chuta raso, pillando descolocado a Trepot, el cual es batido irremisiblemente. Van diez y ocho minutos de juego.

Sacan los franceses, que avanzan, chutando fuera. Continúa el juego alterno, dominando más los españoles, registrándose buenas combinaciones entre Lángara e Hilario, que salvan difícilmente las defensas francesas.

Se registran dos "córnes" contra los franceses y otro contra España. Marculeta salva una situación difícil.

Termina el primer tiempo con franco dominio español al extremo de que las defensas de nuestro equipo nacional juegan en medio del campo frente a la tribuna presidencial.

**SEGUNDO TIEMPO**

A las cuatro y veinte, comienza el segundo tiempo. No hay variación en ningún equipo.

Buen avance de Lángara, que se corre al ala derecha. Lafuente, que se interna, recibe el balón y centra a Hilario, chuta y un defensa salva a "córner". Sacado éste recibe la pelota Cilaurren, que la cede a Lafuente. Este centra y recoge Hilario, saliendo nuevamente a "córner". Lo saca Gorostiza, y el balón llega hasta Cilaurren, que chuta demasiado alto.

Avance francés. Langiller remata alto un buen pase de Alcázar. Varriet recoge el balón, pasando al centro, cede después a la derecha. El extremo centra y Alcázar tira fuera. Se repite al avance francés por la derecha, combinando Alcázar y Courtois, despejando Aedo. Este pasa a Lafuente.

El "liniers" francés marca fuera protestando Lafuente, y con él el público. Los franceses atacan muy animosos. Verriet chuta, parando Zamora. Recoge Courtois, que centra, salvando Zamora.

Un pase de Regueiro a Lángara,

que se halla en franco "offside" y chuta a propósito fuera.

Buen pase de Regueiro a Lángara; éste a Lafuente, quien centra, magnífico, rematando Lánara de cabeza rozando el balón el larguero.

Avance francés por la derecha. Courtois centra y Nicolás tira fuera.

Van Dooret corta un avance. Gorostiza lucha con el medio izquierdo francés, consiguiendo arrebatarle el balón; por fin centra, pasando a Hilario. Este retrasa el balón a Cilaurren, que chuta alto.

Buen pase de Alcázar al extremo derecho francés. Courtois fuera un "córner" de Aedo, lo saca Más y despeja fácilmente Marculeta.

Dominan los franceses, cuya línea media ha mejorado sobre la nuestra, especialmente en el centro.

Langiller corre la línea salvando Cilaurren, echando fuera el balón.

Otro buen avance de Courtois, que salva Aedo.

El juego se lleva a gran tren por el ala derecha francesa. Se registra un centro de Alcázar, que recoge Langiller, que chuta cruzado y va fuera.

En uno de los avances españoles, un defensa francés entra violentamente a Gorostiza, lesionándole de tal forma, que durante el resto del encuentro no puede correr.

El dominio español es insistente. En una de las arrancadas del equipo español, el defensa derecho francés incurre en "penalty". El público protesta, pero el árbitro dice que no ha visto nada.

**EL SEGUNDO TANTO PARA LOS ESPAÑOLES**

Un avance personal de Lángara, que corta la línea media francesa.

A las cinco menos diez, una combinación de toda la línea media y delantera española, es recogida por Hilario, que de cabeza y desde el suelo, marca el segundo tanto para España. (Enorme ovación).

Continúan los avances de ambos equipos, llevándose el juego a gran tren.

Termina el partido dominando francamente los españoles. Después de terminado, los equipos se alinean ante la tribuna presidencial, dando los capitanes los hurras de ordenanza.

Nuevamente se oyen las notas de los himnos francés y español y termina el encuentro con una enorme ovación al equipo español.

**Una petición atendida**

**Desaparecen los topes fijados por un Decreto para las indemnizaciones por los daños causados por la revolución en Asturias**

Madrid.—En el Consejo de ministros, se trató de la supresión de los topes fijados en el decreto de concesión de créditos para indemnizar los daños causados por el mo-

(CONTINUA ESTA INFORMACION EN SEXTA Y SEPTIMA PLANAS)

**Toma de posesión**



El señor Abad Conde en el momento de tomar posesión de la cartera de Marina, en unión del ministro saliente, señor Rocha, y de los altos funcionarios del departamento



NOTICIAS DE ULTIMA HORA DE LA MADRUGADA

Mussolini hace una reorganización de su Gobierno, quedándose él con siete carteras

Algunas opiniones sobre la victoria española y la derrota francesa de ayer, en Chamartín

AL CERRAR

De madrugada, en Gubernación

Se recuperan 61.545 pesetas en Asturias y se encuentran cuatro bombas en Villarrobledo

Madrid.—El ministro de la Gubernación facilitó esta madrugada un telegrama de Oviedo en el que se le comunica que en Sotrorio se han recogido 61.545 pesetas y 59 armas, y se practicaron 13 detenciones.

El gobernador de Albacete participa que las cercanías de Villarrobledo se han hallado cuatro bombas procedentes de los pasados sucesos revolucionarios.

Mussolini reorganiza el Gobierno, pero él sigue desempeñando siete carteras

Al Alcalde de Turin, le hace ministro de Hacienda, y sustituye a los ministros de Educación, Agricultura y Obras Públicas

Roma.—El señor Mussolini ha reorganizado por completo el Gobierno.

Todos los ministros y subsecretarios han sido reemplazados. Mussolini continúa con siete carteras.

Después de la victoria

Varios opiniones acerca de la labor de franceses y españoles. Madrid.—He aquí algunas opiniones sobre el partido de fútbol celebrado ayer tarde entre la selección española y el equipo francés.

Después de la victoria

Varios opiniones acerca de la labor de franceses y españoles. Hemos ganado y esto nos pone de vanagloria. Sin embargo, yo estoy contento. Aunque esperaba la fuerte ofensiva de los franceses también es verdad que confiamos más en el trabajo de los rojos.

Después de la victoria

Varios opiniones acerca de la labor de franceses y españoles. Nuestra línea media ha tenido una pobre actuación. De mi escasa labor, estoy contento.

Después de la victoria

Varios opiniones acerca de la labor de franceses y españoles. El resultado pudo ser muy otro a poco que nosotros hubiésemos tirado más a goal. No nos ha gustado la actuación de los españoles que nos han dado la sensación de estar bajos de forma. Nosotros tampoco hemos jugado todo lo que podíamos dar. El ambiente, el campo y el cansancio del viaje pueden ser factores que disciplinaron nuestra derrota.

Después de la victoria

Varios opiniones acerca de la labor de franceses y españoles. El partido se desarrolló en un ambiente de gran expectación y era nada fácil de dirigir. Sin embargo, la corrección y deportividad de ambos equipos ha facilitado el trabajo. Los dos goals que he anotado a España, fueron conseguidos en dos clarísimos "off-sides".

Después de la victoria

Varios opiniones acerca de la labor de franceses y españoles. Aunque el público ha mostrado un lógico entusiasmo por su equipo y ha silbado algunas de sus actuaciones, estoy absolutamente tranquilo de mi imparcialidad.

Después de la victoria

Varios opiniones acerca de la labor de franceses y españoles. Contento por la victoria. Esperaba más de mi gente, aunque me confiaba tanto como la mayoría de la afición pensaba del resultado de este partido. Los hechos me han dado la razón. Los debutantes Arzo y Aedo, mucho mejor en la segunda parte que en la primera. Han tenido una buena actuación, aunque sobre ellos pesaba el recuerdo inolvidable de Ciriaco y Quinceos.

Transmediterránea y Trasatlántica tengan en el puerto varios buques, en previsión de que falten alojamientos.

UN PILOTO SE ARROJA EN PLENO VUELO AL ESPACIO CON UN PARACAIDAS

Sevilla.—A las nueve de la mañana, el alférez de Aviación, don Jesús Fernández Peña, realizaba vuelos de prácticas en un aparato. Cuando se hallaba a una altura de 200 metros el motor se incendió, por lo que el piloto, dándose cuenta de la gravedad del momento, se arrojó al espacio provisto del paracaídas. El aparato cayó vertiginosamente y el señor Fernández Peña fué a parar a un huerto de naranjos, en donde se dieron cuenta del accidente, montaron en un automóvil y se dirigieron al lugar donde había caído el aparato, prestando auxilio al señor Fernández Peña, que había sufrido quemaduras de escasa consideración y algunas erosiones. Fué asistido por el médico de la Base, que calificó sus lesiones de pronóstico reservado.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA UN EXTREMISTA

Málaga.—Hoy, a las nueve de la mañana, en el cuartel de Capuchinos, se celebró Consejo de guerra contra el conocido extremista Carlos Trivino Velasco, de veinte años, que durante los pasados sucesos revolucionarios, haciendo uso de una pistola que le habían entregado elementos socialistas y capitaneando un grupo de revoltosos, hizo frente y agredió al empleado de prisiones don Manuel Cazorla Yunqueira, produciéndole gravísimas lesiones, de las que tardó en curar más de dos meses.

RECEN NACIDO, AHOGADO

Málaga.—En las playas de San Andrés, fué encontrado esta mañana, el cadáver de un recién nacido ahogado. El suceso aparece envuelto, hasta ahora, en el más completo misterio, y la policía practica gestiones para el esclarecimiento del mismo.

CONDENADO POR GRITAR MUERA ESPAÑA

Vitoria.—Victor Villanueva, ha sido condenado a dos meses y un día de arresto mayor y a costas, por gritar: "Muera España".

LOS JUEGOS FLORALES DEL DOMINGO

Vitoria.—El sábado se celebraron unos Juegos Florales, en que actuó de mantenedor, el señor Pemán. Asistían las Corporaciones oficiales bajo mazas. El premio de la flor natural, se ha adjudicado a un bilbaíno. Se dará un banquete al señor Pemán y habrá bailes de sociedad el domingo.

CLAUSURA DE LA U. G. T.

Vitoria.—El Juzgado ha ordenado la clausura de la U. G. T., suspendiendo en sus funciones a todas las asociaciones que la integran.

CONFERENCIA DE DON EMILIANO IGLESIAS

El Ferrol.—Invitado por los radicales, el sábado próximo vendrá a ésta, el diputado don Emiliano Iglesias. El domingo dará una conferencia. Después se le obsequiará con un banquete.

EL TEMPORAL. BARCO PESQUERO QUE SE HUNDE

El Ferrol.—El temporal que reina en estas costas, impide salir a los buques que forman la flota pesquera, por lo que ha tenido que suspenderse la exportación a Madrid y a Barcelona.

ESPERANDO DOS CRUCEROS ALEMANES

El Ferrol.—Se reciben noticias de que en el mes próximo, visitará El Ferrol los cruceros alemanes "Karl Kue" y "Edem". Este último estuvo ya en otra ocasión en El Ferrol, y la tripulación fué agasajadísima.

LA ORGANIZACION DE LAS FIESTAS DE PRIMAVERA

Sevilla.—El alcalde accidental ha continuado su entrevista con el delegado municipal de festejos, tratando de la organización de las próximas fiestas.

Se gestiona que las Compañías

de esta población.

den del día, muchos de ellos de gran trascendencia, se discutirán dos cuestiones que afectan muy directamente a España y que parecen llamadas a dar mucho juego.

Un ingeniero de Caminos y un capitán de Artillería, detenidos

Por haber sido acusados por un sujeto, de ser los que le facilitaron las armas que le fueron ocupadas

Madrid.—Una pareja de la Guardia civil de servicio en la barriada de Cuatro Caminos, vió a dos individuos sospechosos, que se dieron a la fuga al darles el alto la Benemerita.

Los guardias lograron detener a uno de ellos, a quien ocuparon un paquete con cinco pistolas, un revólver, 159 cápsulas y tres cargadores de repuesto.

El detenido se llama Santiago Esteban Sanz, de diez y nueve años.

Durante un registro practicado en su domicilio, se encontraron interesantes documentos de carácter comunista y fué detenido un hermano suyo, llamado Eliecer.

La Benemerita prosiguió sus pesquisas y a consecuencia de ellas, fueron detenidos también don José Orea, ingeniero de Caminos, y un hermano suyo, llamado Urbano, capitán de Artillería.

Estos dos últimos fueron acusados por los hermanos Sanz de haberles entregado las armas que se ocuparon a Santiago.

La situación del Sr. Largo Caballero será objeto de debate, en la reunión de la Oficina Internacional de Trabajo, en Ginebra

También se discutirá la incorporación de España a uno de los ocho puestos permanentes del Consejo

Madrid.—Un periódico dice lo siguiente: El próximo domingo comenzará en Ginebra una nueva reunión del Consejo de la Oficina Internacional del Trabajo. En ella, aparte de los asuntos que figuran en el or-

NOTICIAS DE PROVINCIAS

El lunes será inaugurado el monumento a Blasco Ibáñez, en Alcira

Se incendia un avión, y el piloto se arroja al espacio con el paracaídas.—Otras noticias

LA DESPEDITA DEL SOLDADO

Huesca.—Se celebró en esta ciudad, en el cuartel de la Estación, la despedida del soldado, pronunciando discursos el general de la décima brigada de infantería, el comandante militar de Huesca y el coronel del regimiento, don José Candeira.

EL SEPTIMO ANIVERSARIO DE BLASCO IBANEZ

Valencia.—El lunes, con motivo de cumplirse el séptimo aniversario de la muerte del ilustre novelista e insigne republicano don Vicente Blasco Ibáñez, tendrá lugar en Alcira la inauguración de una estatua erigida a su memoria.

SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE URGENCIA

Sevilla.—Ante el Tribunal de urgencia se vieron esta mañana las causas seguidas por el delito de atentado, contra Ignacio Lauro y Antonio Valderrama, que fueron condenados a dos años y cuatro meses y un año y un día, respectivamente.

HIEREN GRAVEMENTE A UN HOMBRE QUE INTENTO ROBAR NARANJAS

Sevilla.—Manuel Montoya Martínez entró en una huerta del término de los Palacios con el propósito de robar naranjas.

cruzamientos de las obras de defensa de la capital. El señor Cid regresará a Madrid, en el expreso del lunes.

cargo el señor Eire, en lugar del magistrado señor Pomares, que lo tenía a su cargo.

FICHERO PARA LOS PLEITOS DE DIVORCIO

Barcelona.—El presidente de la Audiencia llamó esta mañana a su despacho a varios jueces de instrucción, a quienes hizo entrega de unos ficheros que deberán llenar, sobre los pleitos de divorcio que tienen en tramitación. Estos datos deberán remitirse al Tribunal Supremo, para la estadística que se está confeccionando.

LA INSPECCION EN LA AUDIENCIA

Barcelona.—Los magistrados inspectores de la Audiencia continuaron esta mañana su labor, recibiendo nuevamente declaración a varios magistrados. Parece que en días sucesivos serán llamados a declarar algunos secretarios judiciales, ya que la labor de los inspectores comprende a todo el Palacio de Justicia.

En el Consejo de Guerra sumarísimo contra el bandido «El Almiraz», el fiscal solicita la pena de muerte

Interesantes diligencias relacionadas con el asesinato del guardia civil Pendón

Málaga.—El Consejo de Guerra sumarísimo contra el forajido Fernández del Pozo, "El Almiraz", que había de dar comienzo esta mañana en el cuartel de Capuchinos, ha sido aplazado hasta las tres y media de la tarde en la prisión provincial.

El secreto con que se habían llevado las diligencias de autopsia del cadáver del infortunado guardia, no permitió conocer con exactitud el dictamen de los médicos. De ahí partió un error, que puede revestir enorme importancia.

Se había dicho que el cadáver presentaba cuatro heridas de bala, pero posteriormente, se ha podido saber que los balazos recibidos por el desventurado fueron seis.

Lo que todavía no se ha podido aclarar, son las circunstancias en que las recibió. El número de balazos dio lugar a que se practicara una nueva prueba documental, para esclarecer si las seis heridas fueron producidas estando con vida o si alguna de ellas la recibió después de muerto.

Como testigos de este importante sumario solo figurar los guardias civiles Morente y Heredia, que acompañaban a la víctima el día del suceso y aquellos otros elementos de la Guardia civil que acudieron después para llevar a cabo los trabajos de captura.

También concurre al juicio requerido por fiscal y defensa, el médico don Cristóbal Medina Toledo, que como es sabido, intervino muy eficazmente, al parecer, en la detención del reo.

Hemos sabido una circunstancia muy curiosa con relación a este médico de Molina. Como ya se tiene dicho, "El Almiraz", fué condenado en Consejo de guerra por atraco a un industrial del pueblo de la Alameda y agresión a la fuerza pública.

En la actualidad se hallaba en rebeldía, porque huyó a sierra, después de haberse apoderado de una pistola propiedad precisamente, de un familiar del médico, señor Medina Toledo. Con esta pistola fué con la que dio muerte al guardia.

Cuando se comunicó al reo que debía designar defensor, el criminal sin vacilar, respondió que lo defendería el capitán Galán, o sea el mismo que ya lo había defendido en el anterior Consejo de guerra.

Las autoridades comprobaron entonces que el capitán Galán se hallaba con licencia, y en vista de ello, se presentó al procesado el cuadro de oficiales para que eligiera nuevo defensor, recayendo la elección esta vez en el capitán señor Cabeza Camacha.

EL CONSEJO SUMARISIMO

Málaga.—A las tres y media de la tarde ha comenzado el Consejo de guerra sumarísimo contra Antonio Fernández del Pozo "El Almiraz". El acto se ha celebrado en la prisión provincial.

El salón se ha llenado de público y en la calle ha quedado mucha gente formando cola para entrar.

también con la distribución del crédito de 60 millones de pesetas.

Desde luego, se suprimen los topes establecidos y se fijan las garantías necesarias para la valoración, indemnización y destino que haya de darse a los créditos concedidos por el Gobierno. El decreto se pondrá a la firma de S. E. en fecha inmediata.

EL DIA EN BARCELONA

Continúa el Consejo de guerra contra los "rabassaires,"

SEPTIMA SESION DEL CONSEJO CONTRA LOS RABASSAIRES

Barcelona.—Esta mañana tuvo lugar la séptima sesión del Consejo de guerra contra los rabassaires. Como en días anteriores, el acto se celebró en el salón de actos de la cárcel, con asistencia de doscientos catorce procesados. Las partes renunciaron al resto de las pruebas y comenzaron seguidamente los informes, por el fiscal señor Corbella, que pide penas comprendidas entre seis meses y doce años, y retiró la acusación contra los procesados de Badalona, en número de veinte.

Después informaron los defensores señores Vellilla, Frigola, capitán Lafort, teniente Espada, teniente Figueras, García, Segura, Segarra y Samblancat.

Se cree que esta tarde terminarán los informes y rectificará el fiscal.

Los defensores solicitaron todos la absolución de sus patrocinados.

A las dos de la tarde se suspendió la vista para continuarla por la tarde.

GENERALES QUE VISITAN AL GOBERNADOR MILITAR

Barcelona.—A mediodía estuvieron en el Palacio de la Generalidad el jefe del Estado Mayor Central, general Fanjul; el inspector del Ejército, general Núñez de Prado, y el comandante accidental de la División, general Pozas, los cuales sostuvieron una breve entrevista con el gobernador general.

A los visitantes les fueron rendidos honores, tanto a la entrada como a la salida, por un piquete de Mozos de Escuadra.

Los generales Fanjul y Núñez de Prado se proponen marchar esta noche a Mahón.

LA FIESTA DE AVIACION EN HOMENAJE AL EJERCITO. EL AYUNTAMIENTO SE INCAUTARA DE LA ESTACION DE SARRIA

Barcelona.—A mediodía, el alcalde recibió a los periodistas, manifestándoles que la fiesta de aviación en homenaje al Ejército, suspendida el domingo, tendría lugar el próximo y como el estadio de Montjuich resultaría insuficiente para contener a la gran cantidad de público que desea asistir, se celebrará en el Paseo de Gracia, Plaza de Cataluña, Diagonal y Montjuich, sobre cuyos lugares evolucionarán los quince aparatos y los dos autógrafos. De esta forma todos los barceloneses podrán presenciar el festival de aviación.

Esta tarde—añadió el señor Pich y Pons—habrá aquí una reunión del Consejo de los Ferrocarriles Catalanes. Me parece que habrá sorpresas. Estoy decidido a que el Ayuntamiento pueda incautarse de la estación de Sarriá y hacer que desaparezcan las vallas de la calle de Pelayo. En la junta de hoy no se si habrá armonía o no la hará.

Se refirió después a las obras de reforma y dijo que se llevarán inmediatamente a cabo, a pesar de las protestas de algunos vecinos de los lugares a que afectan, pues de hacer caso de tales protestas, sería imposible hacer obra de ninguna clase.

Dijo, finalmente, que el domingo empezará el derribo de atarazanas y de los cuarteles, abriéndose las calles trazadas en el proyecto.

AMENAZA CON UNA PISTOLA PARA COBRAR UNA FACTURA

Barcelona.—Esta mañana se presentó en una panadería de la calle de Casanovas, propiedad de Lorenzo Font, un individuo llamado Domingo Mas, con el propósito de cobrar una factura. Como el panadero le dijera que no tenía dinero para pagarle, Domingo sacó una pistola y le amenazó, así como a la hija de aquél. Esta dió voces en demanda de auxilio y el coaccionador fué detenido y pasó a disposición del juez de guardia.

AMENAZA CON UNA PISTOLA PARA COBRAR UNA FACTURA

Barcelona.—Esta mañana se presentó en una panadería de la calle de Casanovas, propiedad de Lorenzo Font, un individuo llamado Domingo Mas, con el propósito de cobrar una factura. Como el panadero le dijera que no tenía dinero para pagarle, Domingo sacó una pistola y le amenazó, así como a la hija de aquél. Esta dió voces en demanda de auxilio y el coaccionador fué detenido y pasó a disposición del juez de guardia.

DECLARACIONES SOBRE LA QUIEBRA DEL BANCO DE CATALUNA

Barcelona.—Esta mañana prestaron declaración ante el Juzgado número 4, varias personas en el sumario que se sigue por la quiebra del Banco de Cataluña.

Como se recordará, de la instrucción de este sumario se hizo

En el Consejo de Guerra sumarísimo contra el bandido «El Almiraz», el fiscal solicita la pena de muerte

Interesantes diligencias relacionadas con el asesinato del guardia civil Pendón

Málaga.—El Consejo de Guerra sumarísimo contra el forajido Fernández del Pozo, "El Almiraz", que había de dar comienzo esta mañana en el cuartel de Capuchinos, ha sido aplazado hasta las tres y media de la tarde en la prisión provincial.

El secreto con que se habían llevado las diligencias de autopsia del cadáver del infortunado guardia, no permitió conocer con exactitud el dictamen de los médicos. De ahí partió un error, que puede revestir enorme importancia.

Se había dicho que el cadáver presentaba cuatro heridas de bala, pero posteriormente, se ha podido saber que los balazos recibidos por el desventurado fueron seis.

Lo que todavía no se ha podido aclarar, son las circunstancias en que las recibió. El número de balazos dio lugar a que se practicara una nueva prueba documental, para esclarecer si las seis heridas fueron producidas estando con vida o si alguna de ellas la recibió después de muerto.

Como testigos de este importante sumario solo figurar los guardias civiles Morente y Heredia, que acompañaban a la víctima el día del suceso y aquellos otros elementos de la Guardia civil que acudieron después para llevar a cabo los trabajos de captura.

También concurre al juicio requerido por fiscal y defensa, el médico don Cristóbal Medina Toledo, que como es sabido, intervino muy eficazmente, al parecer, en la detención del reo.

Hemos sabido una circunstancia muy curiosa con relación a este médico de Molina. Como ya se tiene dicho, "El Almiraz", fué condenado en Consejo de guerra por atraco a un industrial del pueblo de la Alameda y agresión a la fuerza pública.

En la actualidad se hallaba en rebeldía, porque huyó a sierra, después de haberse apoderado de una pistola propiedad precisamente, de un familiar del médico, señor Medina Toledo. Con esta pistola fué con la que dio muerte al guardia.

Cuando se comunicó al reo que debía designar defensor, el criminal sin vacilar, respondió que lo defendería el capitán Galán, o sea el mismo que ya lo había defendido en el anterior Consejo de guerra.

Las autoridades comprobaron entonces que el capitán Galán se hallaba con licencia, y en vista de ello, se presentó al procesado el cuadro de oficiales para que eligiera nuevo defensor, recayendo la elección esta vez en el capitán señor Cabeza Camacha.

El señor Cid, visitará el pantano del Chorro

Málaga.—El próximo domingo, llegará el ministro de Obras Públicas a Bobadilla, desde donde se trasladará a Campillos, para ór misa y desayunar. Seguidamente, marchará al pantano del Chorro, donde visitará los embalses y centrales eléctricas, a morzando en dicho lugar.



Zamora sigue siendo Zamora, y este es su mejor elogio. Lángara, excesivamente marcada, no pudo hacer más que lo que hizo.

Varias noticias de Madrid

EL SEÑOR LERROUX A ALICANTE

Madrid.—Hoy, por la mañana, marchará a Alicante el jefe del Gobierno señor Lerroux, de donde regresará el próximo lunes.

DON FERNANDO DE LOS RIOS CONTINUA SUS DECLARACIONES

Madrid.—Esta mañana acudió al despacho del fiscal de la República, don Fernando de los Rios, habiendo permanecido durante dos horas encerrado con el secretario del fiscal, señor Masa, sin que de ninguno de estos dos señores hubiésemos podido obtener referencia alguna de lo tratado.

LA COMISION INVESTIGADORA DE LAS EXPROPIACIONES DE TRIGO EN 1932

Madrid.—Se reunió la Comisión investigadora de las importaciones de trigo durante el año 1932, y en vista de la negativa de los diferentes elementos políticos a ocuparse de la presidencia que está vacante por renuncia del señor Pablo Blasco, ha sido elegido presidente el señor Hueso, haciéndose notar por la minoría de la CEDA que únicamente se aceptaba el cargo ante la actitud de los otros grupos parlamentarios representados en la Comisión, en su deseo de que no se paralice por más tiempo el cumplimiento de la misión encomendada por el Parlamento.

En contra del nombramiento del señor Hueso, votó el señor Martínez Arenas, representante de la minoría conservadora, por entender, como a CEDA, que no debía ser miembro de ésta el que presidera la comisión salvado toda clase de respetos para la persona del señor Hueso.

A continuación el señor Carrascal, dió cuenta de la ponencia que se le había encomendado, que fué aprobada por unanimidad, designándose distintas subcomisiones que efectúen el estudio de los diferentes extremos que comprende dicha ponencia.

SE CONFIRMA LA SENTENCIA CONTRA EL EX-DIPUTADO SEÑOR MORON

Madrid.—Después de un mes de la vista del recurso contra la sentencia dictada por la Audiencia de Madrid, que condenó al ex-diputado de las Cortes Constituyentes, don Gabriel Morón, a diez años de prisión, el Tribunal Supremo ha dictado fallo.

Como recordárase el señor Morón, era acusado de un delito de tenencia de armas y explosivos, hallados por la policía en un hotel de la Ciudad Lineal, que habitaba el ex-diputado socialista.

El Tribunal Supremo, en su sesión sexta, ha confirmado la sentencia recaída, condenando a la pena citada al señor Morón.

En Madrid se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calátravas, calle de Alcalá.

Otras noticias

EL CONSEJO DE GUERRA CONTRA DON TEODORO MENENDEZ

Gijón.—La Auditoria de la base de operaciones, ha nombrado los vocales ponentes que formarán parte del Consejo de Guerra contra don Teodoro Menéndez, teniendo ésta la causa en su poder para el estudio.

Terminado este trabajo se señala el día en que tendrá lugar el Consejo de Guerra, diciéndose que será a fines de mes.

UNO QUE ROMPE BILLETES Y LOS ARROJA AL SUELO

Bilbao.—En la carretera que une los pueblos de Mungua y Lanquinez, aparecieron esta tarde numerosos trozos de billetes de Banco de 100 y 50 pesetas, esparcidos en un trecho de más de dos kilómetros.

Pronto se comprobó que los billetes eran buenos y se supuso que procedían de los sucesos de Asturias o de un atraco recientemente cometido en una vaquería.

La policía puso en claro que se trataba de billetes de la legítima pertenencia de un vecino de Mungua, que padece graves crisis de

neurastenia, en una de las cuales, destruyó los billetes, como ya había hecho en otras ocasiones.

Se calcula que la cantidad inutilizada, asciende a unas 15.000 pesetas.

EL GENERAL FRANCES WEYGAND, LLEGA A CORDOBA

Córdoba.—Esta noche llegó el general francés Weygand, con su esposa, esperándole en la estación el cónsul francés.

Hoy visitará los monumentos y museos.

VEINTE MIL TRABAJADORES EN HUELGA

Tampico.—Esta mañana se han declarado en huelga 20.000 obreros empleados en las explotaciones petrolíferas, paralizándose totalmente la actividad en los pozos de petróleo.

La causa de esta huelga es que los patronos no han cumplido los compromisos que para poner fin a la última huelga adquirieron para con sus obreros.

Los huelguistas han practicado algunos actos de sabotaje.

El más importante ha sido el incendio de uno de los pozos, incendio que amenaza con propagarse al pozo vecino.

ASOCIACION CONTRA LA MENDICIDAD

DONATIVOS RECIBIDOS

El jefe de la Guardia municipal, cuatro kilos de pan decomisados. El mismo, 23 idem.

El Colegio de Agentes Comerciales, 25 pesetas. Un amante de los pobres, 25 pesetas.

Don Manuel Martínez Vega, en memoria de sus difuntos, 80 pesetas.

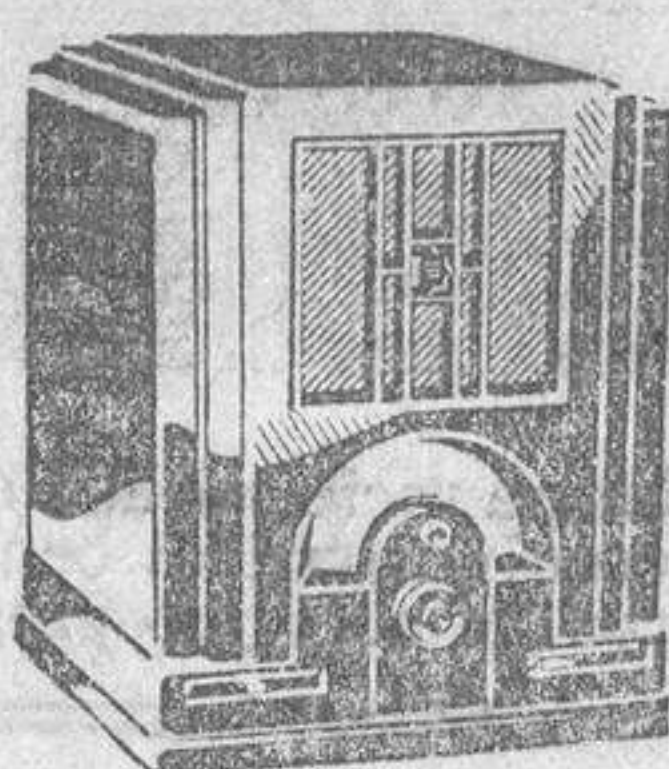
Doña Paulina González, viuda de Villar, 50 pesetas.

Una señora que oculta su nombre, 25 pesetas.

Pacita Rodríguez, Llorente, 25 pesetas.

Unión de Panaderías Salmantinas, 75 idem.

La unión EL ADELANTO



TELEFUNKEN

El mejor receptor del mundo. Pida una demostración en ALMACENES

Jesús Rodríguez López Plaza Mayor, 33 y 34

EL MEJOR NEGOCIO DE SALAMANCA.—Se traspasa, para bebidas y comidas, almacén, etcétera, con muchos locales amplios para el negocio y dormitorios, en sitio lo mejor de Salamanca, con renta baratísima. Informará, Jacinto Alonso, Libreros, 31.

SE ARRIENDAN sesenta churrus en la dehesa Torre de Perales, desde el 15 de Abril hasta el 11 de Noviembre, pasando dos años por uno entero. Para tratar, en Negrilla de Palencia, con el Presidente y Comisión.



Ha llegado don Manuel Fernández con nuevo vagón de novillas, procedentes de la montaña de Torrelavega, paridas y próximas a parir; también trae toros para sementales. Para verlas y tratar, con don Manuel Fernández, Bordadores, número 16.

PASTOS se arriendan para mil ovejas en Peñilla y La Sagrada. Para tratar, en Peñilla, con Constantino Sánchez.

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

TEMAS MUNICIPALES

EL MUNICIPIO ESPAÑOL ES EL SARCASMO DE LOS LEGISLADORES DEL ULTIMO SIGLO, Y LO ES, PRINCIPALMENTE, EL MUNICIPIO RURAL, A PESAR DE CONSTITUIR ESTE LAS TRES CUARTAS PARTES DE LA POBLACION TOTAL ESPAÑOLA

Pasemos por alto la reseña histórica que del Municipio español se le hace en todos los trabajos que topamos acerca de este tema.

Pasemos por alto, que Municipio, Ciudad, República, son palabras sinónimas en el lenguaje de la antigüedad.

No fijemos nuestra atención en que en aquellas épocas y en las medievales fué el Municipio español, algo vivo con independencia política que administrativa; fijémonos al menos—y esto es alocución—que a medida que las corrientes modernas se acercan, y el progreso lo invade todo, el Municipio rural, para cruel sarcasmo, está totalmente en ruinas, su hacienda está esquilada, empobrecida ante el pago de atenciones tan múltiples, pocas o ninguna de las cuales refuyen en beneficio de los municipios rurales, que repetimos constituyen las tres cuartas partes de los habitantes de la nación. Podríamos citar, en prueba de ello muchos casos; pero no lo hacemos por decoro público.

¿Qué importa que en ciertas y determinadas capitales españolas haya establecimientos modelos—admiración de propios y extraños—en orden a la cultura, beneficencia, sanidad, etc., si el municipio rural español, se muere de inanición, de impotencia material y moral? ¿Falsos espejismos que hacen creer en oasis en medio del más desolador de los desiertos! Ya lo cantó Barcala-Moro, médico rural, ya lo dijo, en buen decir, el amigo Víctor H. Peña, secretario de aldea, en estas mismas columnas. Y hay que creerlos, ya que dicen la verdad, ya que son éstos los funcionarios que entonan a diario las endechas funerarias del vivir triste, de vivir muerto—permítasenos la paradoja—de los Municipios rurales que pueblan el adorado suelo español. Y esto sucede en la proporción aterradora que apuntada queda, por topografía, por falta de comunicaciones secundarias que tanto abundan en otros países más adelantados y por otros muchos factores...

Ya despojados de sus bienes propios los Municipios, son objeto de un sinnúmero de leyes y proyectos de leyes, que pretenden regular su vida, si así cabe llamarse: la reforma derivada de la famosa Constitución de Cádiz en 1812. La vuela hacia atrás en el año 1814, dado el sistema absolutista imperante. En el año 1820, vuelta a las normas de 1812, por concesión del monarca, que la reacción de 1824, hizo de nuevo desaparecer. Nueva modificación en 1833, ídem en abril de 1834, ídem en julio de 1835, ídem en octubre de 1836. Ídem más después de la Constitución promulgada en 18 de julio de 1837, con su flamante ley municipal votada en Barcelona el 14 de julio de 1840, la cual se dejó en suspenso en 13 de octubre del mismo año para que volviera a regir la de 1823. En 30 de octubre de 1843, vuelta otra vez en vigor la de 1840. Se promulga después la de 8 de enero de 1845. En 1854 se restablece de

nuevo la 1823 hasta que en 5 de julio de 1856 se dicta una nueva, tan flamante como las anteriores, pero con tan poca fortuna que antes de ponerse en práctica, se restablece la 1845. No satisface ésta, como no podía menos de suceder, y se presentaron los proyectos de noviembre de 1863 y marzo de 1866. Por fin, se reformó la de 1845, no por ley, sino por Real Decreto de octubre de 1866. Sobrevino la revolución de septiembre de 1868, y a consecuencia de ella, se volvió a poner en vigor la ley de 1856, con algunas modificaciones, hasta que por fin las constituyentes votaron otra nueva Ley en 30 de junio de 1870. En 16 de diciembre de 1876 se votó "otra nueva Ley Municipal", que llega a refundirse con la "nivisima" ley de 2 de Octubre de 1877 que es la que en gran parte rige la vida municipal en los tiempos que corren en el año 1935. Mas no queda aquí por mucho que queramos retrotraer los tiempos, porque nos es forzoso hacer mención honorífica de los proyectos de julio de 1889 y agosto de 1896, de la ley de 2 de mayo

de 1889, de Real Decreto de 5 de noviembre de 1890, etc. ¿Para qué cansarse si son innumerables?

Pero no queremos dejar de hacer especial mención en esta breve reseña que más parece un calendario de los proyectos de Moré y Maura que al fin plasmaron, no por ley, sino por Real Decreto en el Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924, parte en vigor, particularmente semi-emvigor y átomos derogado para volver a la de 2 de octubre de 1877. No hay que mencionar, porque escribimos estas notas para los que son concedores en la materia, la serie interminable de disposiciones que acerca de la ley municipal se han dado después de 8 de marzo de 1924, y en algunas de ellas hemos vuelto tan para atrás que hemos retrocedido más de un siglo. Esto está claro, si bien en la provincia de Salamanca, de abolengo democrático, no ha sucedido más que en contados casos; pero es lo cierto—y son ya muchos los testigos—que la Dictadura, por ser Dictadura, los socialistas del bienio, por no ser menos y los de ahora, como si se tratara de figuras arlequinescas.

Se nos ocurre preguntar al lector que haya tenido la paciencia de seguir este juego de malavares; ¿Es posible continuar así? ¿Es posible que la resignación del Municipio español llegue a estos límites?

La contestación mañana. JESUS GONZALEZ Lagrilla, enero 1935.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Junta general de impositores. No habiéndose reunido número suficiente de impositores, para celebrar Junta general ordinaria, el día 20, según se había anunciado, ésta tendrá lugar, en segunda citación, cualquiera que sea el número de concurrentes, el día 27 del actual, a la misma hora, lugar y orden del día, indicados para la primera convocatoria. Salamanca, 22 de Enero de 1935. El Consejero-Secretario, Manuel Sánchez Fabrés (Rubricado).

HENOS

Don Antonio Rubio, en Hervás, vende TRES mil arobas, estando el solar de las praderas sin tocar.

PROPIETARIOS! INDUSTRIALES! ¿Queréis hacer buenos negocios? Dar traspasos o tomarlos, comprar o vender fincas, etcétera, etc., Acuda antes de anunciar Agencia de Colocación y negocios, Plaza de San Julián, número 8, Salamanca.

SE TRASPASA negocio de Ultramarinos, con vivienda económica, en una de las principales calles de esta ciudad; grandes rendimientos. Para informes, Manuel Hernández (Joaquín Costa, 15), horas, de una a tres, Salamanca.

SE VENDE CASA, de gran superficie, fachada a dos calles, muy próxima a la Plaza Mayor. Para tratar, Agencia de Colocación y negocios, Plaza de San Julián, número 8.

AMA DE CRIA, casada, se ofrece para criar en su casa. Informará, Manuel Santos Pedraz, Doctor Riesco, número 52.

Cafés Términus y Puerto Rico

A las dos y media A las diez noche HOY, DEBUT: CORITA VARGAS

POLITICA LOCAL FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S.

NOTAS OFICIOSAS. Primo de Rivera a Salamanca. El día 10 de Febrero, domingo, en uno de los locales más amplios de la ciudad, se celebrará un mitin de Falange Española de las JONS, en el que tomará parte el jefe nacional don José Antonio Primo de Rivera. Se emprenderá una eficaz campaña de propaganda por toda la provincia.

Organización obrera. Anoche se reunieron los trabajadores conformes con pertenecer al Sindicato Obrero Nacional-sindicalista de Oficios varios. Hubo entusiasmo y se aprobó el proyecto de Estatutos que serán sometidos al Delegado provincial del Trabajo.

Sindicato Español Universitario. Se recuerda a todos los estudiantes, que esta tarde, a las siete, se celebrará la reunión para aprobar el proyecto de reglamento del Sindicato Español Universitario.

Se ruega a los escolares simpaticizantes que asistan a la reunión.

Seguros

Importante Compañía necesita urgentemente excelentes productores a sueldo y comisión. Presentarse jueves y viernes, de 4 a 6, Gran Hotel y preguntar por don José María Pacheco.

MOTO-BOMBAS. Fijos y sobre carretilla, propios para riegos y contratistas. Instalaciones completas en todos los caudales y alturas.—CASA MINAMBRES. Solamente en Calle de Zamora, número 50, Salamanca. Teléfono 1060.

SE VENDEN vigas de nogal, sueltas y en partidas. Informará, Enrique Gómez, calle Elvira Bullón, 56, Salamanca.

BICICLETAS. Se compran desde 75 pesetas en adelante. Especialidad en accesorios para toda bicicleta. "LA CADENA," Puerta de Zamora y Avenida de Mirat

En los casos de REUMATISMO agudo o crónico, tomar siempre SALICYL. TOLERANCIA PERFECTA ALIVIO INMEDIATO :: CURACION COMPLETA :: Producto nacional. - Laboratorios CALVO :: De venta, en FARMACIAS y CENTRO FARMACÉUTICO

CODIGO DE LA CIRCULACION SE VENDE EN LA Librería Núñez, Rúa, 25

Lo que dicen los curados. Está como cuando tenía 20 años y tiene 64!!!, desde que tomó la Cura N.º 15 Don Sinforiano Garzón, habit. en Ampuero (Santander), a cuya atención debemos la siguiente carta: "Venía padeciendo de un catarro crónico hacía bastante tiempo y sin acabar la primera caja de la Cura N.º 15 del Abate Hamon, me he puesto como cuando tenía 20 años, a pesar de tener 64. He esperado a los meses de Octubre y Noviembre, que siempre me hacían estar en la cama, y ahora no he conocido si han llegado estos meses." LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON son la salvación de los enfermos desesperados. Gratis y sin compromiso recibirá usted el interesante libro "La Medicina Vegetal", del Dr. Sabini, que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas, y el "Boletín Mensual" "Lo que dicen los curados" que reproduce las cartas demostrando la eficacia de este método vegetal 134. Nombre, Calle, Ciudad, Provincia. Mande este cupón con impreso con sello de 2 céntos, a LABORATORIOS BOTANICOS Y ARIANOS, Ronda de la Universidad, 6, BARCELONA.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES DOCTOR A. DOMINGUEZ BORRERO Director por oposición del Manicomio Provincial Consulta a las 11 y a las 4.-CORRALES DE MONROY, 3.-Teléfono 20-26

AUTOMOVILISTAS. Vuestros accesorios de todas clases los compraréis muy baratos en "LA CADENA," Puerta Zamora y Avenida de Mirat VENTA Y ALQUILER DE BICICLETAS

INVENTO MARAVILLOSO MAQUINA DE ESCRIBIR MERCEDES ELECTRA La más rápida. 20 copias a la vez Mercedes Expres, número 6 con TABULADOR AUTOMATICO y FAVO-RIT, últimos modelos MERCEDES PORTÁTIL Calculadoras "LIPSIA," sumadoras y para todas las operaciones :: Pídanlas a prueba al Representante general para España :: OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32. - MADRID



LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER  
Barómetro, 699.7. Sombra, 4.8. Mínima, -5.0. Seco.  
3.2. Húmedo, 0.0. Viento, E.—fuerza, 1. Oleo, cu-  
bierto casi. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0.0

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA  
Sol: 7.31; pas. mer.  
12.27; pon. 17.22.  
Luna: pas. mer. 4.34  
Cuarto mgnte. el 27.  
**ENERO**  
**26**  
Sábado  
Santos Polcarpo y  
Teófilos, obispos y  
Paula, viuda

## Actualidad internacional

### EL MENSAJE DE ROOSEVELT

La primera observación que salta a la vista cuando se lee el mensaje-programa de Roosevelt al Congreso, es la ausencia casi total de consideraciones financieras para defender sus planes. Apenas dos o tres frases en el discurso, indican que el Presidente se ha preocupado de estudiar las consecuencias de sus proyectos grandiosos en las finanzas del país. Abundan en cambio los párrafos en que se invoca explícita o implícitamente la justicia social.

Esto se estima no como una rectificación de la política iniciada hace dos años, que recibió una clamorosa aprobación popular. Roosevelt en su discurso a los banqueros, parecía inclinarse hacia las normas viejas, hacia la antigua libertad capitalista, disfrazada algunas veces con el nombre de iniciativa privada.

El mensaje último, es en cierto modo un cambio de política, y según todos los indicios, un cambio meditado, fruto de madura deliberación. No porque se pretenda combatir esa iniciativa particular, sino porque la situación de Norteamérica exige otras normas y otros procedimientos que los del capitalismo clásico. Roosevelt lo midió y lo encontró inadecuado e incapaz de atender o remediar los síntomas y las causas de la crisis.

Roosevelt está poseído de una extraordinaria ambición: reformar el sistema económico de Norteamérica. Esta idea de reforma, aparece cada día con más fuerza. Los hechos los confirman, pues, en los Estados Unidos se está efectuando una revolución por medios legales pacíficamente, dentro de las normas constitucionales.

Conviene destacar que para esta revolución o si se encuentra excesivo al término, para este cambio radical, Roosevelt acude, sobre todo a recursos económicos-financieros o intervenciones reguladoras. Quizá no se ha destacado bastante este aspecto de la nueva política de Washington.

En el mensaje se anuncian leyes sobre seguro de paro, de vejez y de maternidad, pero el nervio de la política "rooseveltiana" está en las limitaciones impuestas al comercio y a la industria, en la disciplina de la producción y en los gastos con cifras destinadas a estimular las fuerzas latentes, porque no se conocen o porque no pueden actuar.

En el mensaje el Presidente señala para un porvenir inmediato, como un plan norteamericano para el pueblo americano, tres objetivos capaces de dar a los ciudadanos yanquis la "seguridad" que se necesita: un salario suficiente para vivir, garantía de estabilidad y una casa decorosa.

En lo que se refiere a la disciplina de las ganancias y los salarios y a la organización de obreros y patronos, a las limitaciones impuestas, será refocada en los detalles, pero mantenida en lo esencial. Se pedirá, por consiguiente, la prórroga de la N. R. A., cuya vigencia termina el 46 de Junio de 1935.

JULIO IZAGUIRRE Y ESTEBAN

(Prohibida la reproducción).



#### Mesa revuelta.

La Asociación de Matadores y Novillos ha publicado la siguiente nota:

"El señor ministro de la Gobernación ha acordado, en virtud del recurso interpuesto por la Asociación de Matadores de Toros y Novillos, ampliar la Comisión creada con fecha 27 de Diciembre último, para el estudio y proposiciones referentes a la confección de un nuevo Reglamento Taurino, con un matador de novillos perteneciente a esta entidad."

A propósito de esto, dice Romeo:

"¿Un torero más?  
Pues estoy viendo que en el nuevo Reglamento, la edad de los toros va a ser la de tres años y de uno para los novillos."

¿Y los contratistas de caballos, no podrían aportar datos interesantes que influyeran y mucho en la reforma, en lo que se refiere a los artículos relacionados con la suerte de varas?

¿Por qué no ha de figurar en la Comisión un contratista de caballos?  
Bueno, y a todo esto, ¿qué hay de la Comisión?"

El inteligente hombre de negocios taurinos, don Antonio Suárez, representará en esta temporada a los novilleros Eduardo Solórzano y José Gómez (Sevillano).

Se ha pagado el dividendo estatutario del 6 por 100 libre de

impuestos, correspondiente al ejercicio del pasado año a los obligacionistas de la Plaza de Toros de Teruel, S. A.

Esto, para que digan más de cuatro que el negocio taurino es ruinoso.

La Comisión que hace las gestiones para contratar toros y novillos para las corridas de Agosto en Bilbao, acordó en reciente reunión, iniciar las gestiones para contratar a los diestros Barrera, Ortega, Armillita y La Serna.

Va tiene hechas las fechas siguientes el novillero Miguel Palomino para el mes de Marzo; Día 3, en Barcelona; 10, en Valencia; y 24, en Bilbao.

Mantol Bienvenida toreará el día de Pascua de Resurrección en la plaza de Murcia.

Próximamente se pondrá a la venta "Toros y Toreros en 1934", por "Uno al Sesgo". Apresúrense a comprarlo, pues como es sabido, todos los años se agota apenas puesto a la venta.

**DOCTOR**  
**Miguel Becerro**  
Matriz y Partos  
Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta:  
De ONO a DOS  
Teléfono 1285



Bellas y distinguidas señoras de la buena sociedad abulense, pertenecientes a la «Asociación Luisa Marillac», que días pasados dieron un festival benéfico en favor de las viudas pobres, interpretando uno de los números del escogido programa.—(Foto Mayoral Encinar)

### Sociedad de Capataces, Peon: s Camineros y Auxiliares de la provincia de Salamanca

Reunidos hoy, día 20 de enero, en Junta general ordinaria, bajo la presidencia del capataz José García Rodríguez y demás miembros de la Junta Directiva; se procedió a leer el acta anterior por el Secretario, Julián Andrés, que fué aprobada.

A continuación se dió cuenta de todos los ingresos y gastos habidos en la Sociedad en el segundo semestre de 1934; habiendo un líquido a favor de la Sociedad de 2.028,19 pesetas.

También se puso en conocimiento de la General de los asuntos realizados por la Directiva y de las impresiones recibidas tanto por ésta como por los Delegados que concurrieron a Madrid en la última asamblea en aquella capital, con las mejoras que se ansian por el Cuerpo de Capataces y Camineros.

Y entre otras cosas se acordó ampliar algunos artículos al Reglamento y perdonar las 10 ó 15 pesetas de entrada para aquellos capataces camineros y auxiliares menores de 60 años, que lo pudieron hacer el primero de enero de 1934 y no lo hicieron, pero si que abonaron todas las cuotas que tengan abonadas los demás socios desde su fundación.

Se procedió a elegir nuevos cargos, por los que le correspondían cesar.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las trece treinta.—El Presidente, José García; El Secretario, Julián Andrés.

### DE GALINDUSTE

En "La Gaceta Regional" de ayer, 18 de los corrientes, publica el señor X, de este pueblo, un artículo en el que tomando como pretexto hacer historia de una función de teatro representada por jóvenes de esta localidad, se alude de una manera directa, en principio y al final de dicho artículo, a la gestión de este Ayuntamiento, censurando de una manera solapada, primero el lamentable estado de las calles por su poca limpieza y mala urbanización, y segundo, porque dice que las pesetas que se ingresan en arcas municipales no sabe si han emigrado, porque después que casan con estos ediles no se las vuelve a ver el pelo.

En primer lugar quiero hacer notar al autor de referido artículo, que para urbanizar las calles de un pueblo de la magnitud de Galinduste, sería necesario y como requisito indispensable, un proyecto de alineación y urbanización redactado por un técnico, cuya ejecución costaría muchos años y muchos miles de pesetas, de las cuales no sólo no podemos disponer, sino que ni pensar en adquirirlas, porque estamos convencidos que si echáramos un reparto para acometer la idea del señor X, éste había de ser el primero en protestar de la cuota que a él correspondiera.

Yo soy el primero en reconocer que las calles dejan mucho que desear en cuanto a urbanización y limpieza, ya sabe el articlista que tenemos arrendado el servicio de limpieza de calles, y es necesario que tenga en cuenta que no se trata de un Salamanca ni de Madrid, y que en un pueblo agrícola donde todos los días discurren por las calles centenares de cabezas de ganados de todas clases, es poco menos que imposible tener las calles en condiciones de que al señor X no se le puedan ensuciar los zapatos.

Y en segundo lugar quiero ha-

### Estadística de Accidentes del Trabajo

Diciembre 1934

En el mes de Diciembre último, la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo ha recibido 200 notificaciones de accidentes, correspondientes 77 a accidentes mortales y 123 a accidentes que han producido incapacidad permanente para el trabajo.

De los accidentes referidos corresponden: 13 a patronos no asegurados 64 a patronos asegurados en la Caja Nacional; 60 a asegurados en Mutualidades y 63 a asegurados en Compañías mercantiles. Las víctimas de los accidentes fueron todas españolas.

Los expedientes resueltos positivamente fueron 137. De ellos 53 de muerte, importando los capitales 872.045,43 pesetas.

Las incapacidades permanentes parciales resueltas durante Diciembre fueron 59, con un importe de 453.601,64 pesetas; las permanentes totales para la profesión 22 con un importe de 421.090,79 pesetas y las permanentes absolutas para todo trabajo 3 con un importe de 78.945,40 pesetas.

Las rentas anuales correspondientes a Diciembre importan pesetas 116.481,40, de las que son beneficiarios pensionistas 216 personas.

El importe total de las rentas anuales constituidas hasta la fecha, asciende a 1.650.046,91 pesetas.

Los promedios anuales de coste de las rentas para los derechohabientes de fallecidos es de 15.221,44 pesetas. La de mayor coste ascendió a 64.161,28 pesetas y la de menor coste a 217,30. Por indemnizaciones de sepelio se han satisfecho, 21.450,00. En las rentas por incapacidad permanente los promedios son: permanente parcial pesetas 10.618,15; permanente total 17.300,49 pesetas y permanente absoluta 23.608,52 pesetas.

### cer presente, para conocimiento del público en general, que es un deber primordialísimo de las Corporaciones el abastecimiento de aguas para el vecindario, y éste ha sido nuestro punto de atención en el año que acaba de finalizar, donde la Corporación ha invertido entre materiales y trabajos, muy próximo a tres mil pesetas para la renovación de la tubería del caño público, pues de no haber ocurrido esto, el verano último, se hubiera dado el caso doloroso para esta Corporación, que se cree fiel cumplidora de sus deberes, que hubiera faltado una cosa tan esencialísima como es el agua, para personas y ganados.

Esto, unido a los gastos tan exorbitantes que nos han ocasionado las obras de adaptación del cuartel de la Guardia civil y las dos escuelas de nueva creación con todo su mobiliario escolar, nos han absorbido todos los fondos que hemos recaudado en este ejercicio.

Yo invito al señor X y a ese vulgo que menciona, a que se den una vueltecita y las que crean necesarias por el Ayuntamiento, y en la Secretaría, con muchísimo gusto, les pondrán de manifiesto los libros de contabilidad, así como los libramientos y cargamentos con todos sus justificantes, y entonces se convencerán que las señoras que se casaron con nos, están invertidas en el lugar que legalmente les corresponde, cumpliendo con su honradísima misión.

Yo no me precio de ser ningún Séneca, ni me considero infalible tampoco, pero lo que sí desearía, con todas mis energías, ser uno de aquellos que buscaba el sabio Diógenes con su linterna en pleno día, y para ello estoy dispuesto a toda clase de pruebas.

Voy a iniciar la primera. ¿Quiéreme el señor del seudónimo poner de parangón la labor desarrollada al frente de su cargo, oficio o profesión, lo que ejerza (pues lo ignoro), con la gestión delicadísima desarrollada por este alcalde con sus compañeros de Concejo? Entonces podemos comparar y quedar cada uno en el lugar que le corresponde.

Queda a su disposición,  
JUAN M. MORETA  
Galinduste, 19 Enero 1935.

### Vida religiosa.

NOVENA A SAN BLAS  
Mañana dará principio en la iglesia de San Martín una solemne novena en honor de San Blas.

Todos los días, a las ocho y media, misa de comunión y novena. A las diez, misa solemne.  
Por la tarde, a las seis, rosario y repetición de la novena.  
El día 3, fiesta principal, por la mañana, los mismos cultos y bendición de gargantillas.  
Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, novena y sermón que predicará el párroco, don Salvador Toribio.

### BANCO COCA

JULIAN COCA GASCON, S. A.  
CASA FUNDADA EN 1893

### CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

### Salamanca y Guijuelo

DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

## Instantánea política

### TRES ANTEPROYECTOS DE LEY

Tres temas ha tratado el Consejo de Ministros de importancia capital para la etapa parlamentaria comenzada; Ley de Asociaciones, Monopolio de Armas y Municiones y Ley Electoral.

Los anteproyectos de ley en estudio, serán profundamente modificados, pero la orientación que prevalece en ellos subsistirá, sin duda, a través del Consejo, Comisión parlamentaria y discusión en la Cámara, que son las etapas que recorre todo proyecto de ley nacido del Consejo de Ministros.

La Ley de Asociaciones tiende a desligar las profesiones de toda influencia política y al efecto no sólo prohíbe toda convivencia dentro de los mismos edificios, sino que decreta la disolución cuando toman acuerdos políticos y sanciona con multas a las directivas y los que los propusieron. Toda huelga política, es por definición de la ley, huelga ilegal. La sanción inmediata e inevitable es su disolución.

El Monopolio de Armas es una medida coercitiva de la libre venta que aun estando intervencida, vigiada, se presta a que los ciudadanos puedan buscarse pistolas y municiones cuya tenencia es notoriamente un constante peligro para la seguridad del Estado. No se comprende como medida tan acertada para un buen control de fabricación y venta no se tomara ya y ello hubiera evitado la comisión de numerosos delitos.

Por último, la nueva Ley Electoral, en estudio, describe las circunscripciones, limita el número de diputados (10 como máximo) y acuerda en principio el régimen de libertad del elector para votar a aquellas personas que son más de su agrado.

La Ley Electoral vigente, aprobada en momentos de entusiasmo inenarrable por las Constituyentes, que suponían un arraigo izquierdista, en el país tan evidente que la duda hacia sonreír al promotor y redactor de Azaña, dió el triunfo a las derechas en proporciones que ni estas mismas sospechaban. Es posible que una nueva consulta electoral diera el triunfo de nuevo a las derechas, y aun quedaran sin representación proporcional las izquierdas, cosa inconveniente para el buen equilibrio político.

De todos los proyectos en Consejo es evidente que el que ha dado motivo de más viva discusión, ha sido este de la Ley Electoral. Pero antes de discutir estas leyes el Parlamento, se va a enterar de un asunto trascendental, gravísimo: el alijo de armas.

Un periódico madrileño de la noche dice que toda la política en estos momentos gira sobre esta venta a Etiopía que los vientos arrastraron a San Esteban de Pravia. Esta misma opinión prevalece en los medios parlamentarios. Los radicales se disponen a dar una batalla, de la que hablaremos oportunamente.

ALVAREZ DE LEON

## El «Adelanto» en Barcelona

### Censuras a la censura

No tiene, no, la manga ancha, la Censura barcelonesa. Bien lo demuestran las mallas que en la boca abierta de sus páginas exhiben los periódicos de la ciudad, casi podríamos decir que sin excepción. Hay muchos asuntos actuales de los que no pueden hablar, aunque intentan hablar, los diarios barceloneses.

Sin embargo, a mí me parece que la Censura veía demasiado en lo relativo a la actualidad fugaz, y duerme con exceso en cuanto a la actualidad permanente se refiere. Y es que esto que yo llamo "actualidad permanente", escapa a los censores, que persiguen la carcajada y no la sonrisa; que tachen el grito y no oyen, o no saben oír, la media voz de las palabras, que se hacen tanto daño, cuanto más a flor de labio son dichas.

Las protestas contra los nombramientos desafortunados, contra las leyes incumplidas acaso en mayor grado que el autorizado por el excepcional período transitorio que vivimos, forman la actualidad fugaz; actualidad política del momento, de escasa eficacia subversiva.

La subversión honda, peligrosa, porque no es chaparrón que, no obstante el espectáculo de truenos y relámpagos de que se acompaña, apenas moja la tierra, sino gota de agua que honrada la roca, es esa que se viene haciendo en Cataluña, sin interrupción (vamos a repetirlo: sin interrupción), desde hace treinta años. Es la gota de agua del separatismo antiespañol, que empapa de odio a España a las juventudes catalanas.

¿Qué el libro catalán adquiere forzosamente, una difusión muy escasa? ¡Ah, no, asombrados amigos! Ved lo que, a este respecto, opina el autor del curioso artículo en el que no ha reparado el lápiz de la Censura barcelonesa:

"Si un escritor catalán publica su obra en lengua catalana, se encontrará con que un español medio—es decir, que lee francés y el italiano, como tantos hay—(el inciso, menos mal... es también del artículo), podría entender su obra sin ninguna dificultad, y cualquier francés la entendería, pues es cosa sabida que los franceses medios leen el catalán con facilidad, cosa que no les sucede con la lengua española."

¿Comentarios? No. Ni indignación, tampoco. Todos los días, a través de todas las situaciones, aparecen en la Prensa catalana artículos como el comentado. Grotescos, sin duda, pero que hacen el daño para que fueron concebidos; que colaboran a la desespañolización de Cataluña.

No se le pida mayor meticulosidad a la censura. Al contrario: suprimase. Pero, de una vez, debe pensarse en la necesidad—tan evidente—de crear en Cataluña órganos de Prensa capaces de oponer una bien orientada campaña de reespañolización, a la batalla antiespañola, que ni después del 6 de Octubre se ha interrumpido—por mucha que sea la euforia reinante en determinados sectores ligados a "la situación" con amarras de credencial.

DOMINGO DE FUENMAYOR  
Barcelona, Enero 1935.  
(Reproducción reservada).

## La primera fiesta taurina del año



La primera fiesta taurina del año se ha celebrado en Cádiz. Ha sido a beneficio del mozo de espaldas Antonio Conde, y en ella actuaron con gran éxito Márquez, La Serna, Corrochano, Poadá, Carnicerito, Solórzano y Pepe Martín, que aparecen en la foto